



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de
un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Meza Gonzales, Carlos Adolfo (ORCID: 0000-0002-0327-9196)

ASESORA:

Dra. Soria Pérez, Yolanda Felicitas (ORCID: 0000-0002-1171-4768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A Dios, a mi familia por su apoyo incondicional, al ser fuente de inspiración y fuerza en mi vida diaria. A la memoria de mi Padre y demás familiares que se fueron producto de esta pandemia y que siempre estarán en mi corazón.

Agradecimiento

A mis docentes y asesores de la Escuela de Postgrado de la UCV por sus enseñanzas y recomendaciones. A los pobladores y autoridades del centro poblado materia de estudio.

Índice de contenidos

| | |
|--|------|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de figuras | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 5 |
| III. METODOLOGÍA | 15 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 15 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 15 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 16 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 16 |
| 3.5. Procedimientos | 19 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 19 |
| 3.7. Aspectos éticos | 19 |
| IV. RESULTADOS | 20 |
| V. DISCUSIÓN | 29 |
| VI. CONCLUSIONES | 35 |
| VII. RECOMENDACIONES | 36 |
| REFERENCIAS | 38 |
| ANEXOS | 45 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Validez de cuestionarios de gestión pública y saneamiento físico legal | 18 |
| Tabla 2 Confiabilidad de los instrumentos | 18 |
| Tabla 3 Distribución de frecuencias de la variable gestión pública y sus dimensiones | 20 |
| Tabla 4 Distribución de frecuencias según la variable saneamiento físico legal y sus dimensiones | 21 |
| Tabla 5 Razón de similitud para hipótesis general | 22 |
| Tabla 6 Bondad de ajuste de la hipótesis general | 23 |
| Tabla 7 Pseudo R cuadrado | 23 |
| Tabla 8 Estimaciones de parámetro para la prueba de hipótesis general | 24 |
| Tabla 9 Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión planificación y la variable saneamiento físico legal | 24 |
| Tabla 10 Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros | 25 |
| Tabla 11 Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión organización y la variable saneamiento físico legal | 25 |
| Tabla 12 Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros | 26 |
| Tabla 13 Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión dirección y la variable saneamiento físico legal | 26 |
| Tabla 14 Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros | 27 |
| Tabla 15 Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión control y la variable saneamiento físico legal | 27 |
| Tabla 16 Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros | 28 |

Índice de figuras

Figura 1. Resultado porcentual de la variable gestión pública y sus dimensiones 20

Figura 2. Resultado porcentual de la variable saneamiento físico legal y sus
dimensiones

21

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, de enfoque cuantitativo bajo el método hipotético deductivo. Es de tipo básica y de nivel explicativo, empleándose una muestra de 70 pobladores. El diseño fue no experimental, pues no se manipularon las variables de estudio y de corte transversal dado que las variables fueron medidas en un solo momento. Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento un cuestionario por variable validados por expertos. Los resultados mostraron que el 40% consideraron a la gestión pública en un nivel bueno, un 50% la consideró como regular y el 10% en nivel malo; respecto a la variable saneamiento físico legal, se encontró que el 52% de los encuestados la consideraron en un nivel bueno, un 39% en nivel regular y el 9% en nivel malo, llegando a la conclusión que, según el nivel de significancia 0.000 y el Pseudo R cuadrado de Nagelkerke, la variable independiente gestión pública incide en un 55.8% sobre la variable dependiente saneamiento físico legal.

Palabras clave: Gestión pública, saneamiento físico legal, planificación.

Abstract

The objective of the research was to determine the impact of public management on the legal physical sanitation of a population center in San Vicente de Cañete, 2021, with a quantitative approach under the hypothetical deductive method. It is basic and explanatory, using a sample of 70 inhabitants. The design was non-experimental, since the study variables were not manipulated, and cross-sectional since the variables were measured at a single moment. A survey was used as a technique and a questionnaire per variable validated by experts was used as an instrument. The results showed that 40% considered public management to be good, 50% considered it to be fair and 10% poor; with respect to the legal physical sanitation variable, it was found that 52% of the respondents considered it to be good, 39% fair and 9% poor, concluding that, according to the 0.000 significance level and Nagelkerke's Pseudo R-squared, the independent variable public management has a 55.8% influence on the dependent variable legal physical sanitation.

Keywords: Public management, legal physical sanitation, planning.

I. INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas del siglo XX, se han ocurrido diversos cambios tanto en la economía, en la sociedad y en el rol del Estado. Uno de estos cambios ha sido el relevante asentamiento poblacional de las ciudades y, con ello, las exigencias relacionadas a su hábitat, encontrando espacios de vulnerabilidad e incertidumbre generados por el hecho de no contar con una morada digna, segura y carentes de títulos debidamente saneados. Espacios ocupados mediante documentos informales orientados a la precariedad documental, razón por el cual, el Estado además de fomentar una conciencia de respeto al marco legal, debe paliar tal problemática (García, 2018). Asimismo, existe una diversidad de protagonistas dentro del sistema del estado que influyen en la formulación de políticas de diferentes maneras, lo cual se ha vuelto común (Araya, 2016). Al respecto, De Soto (1987) planteó una salida práctica, a base de la atribución de la legalidad, puesto que posibilita a las personas llevar una situación de vida saludable y, a cambio, el propio Estado recibiría contribuciones muy importantes.

Es notable la vinculación de los casos analizados con la vivienda, ya que se configura como un factor primordial de arraigo poblacional en dicho lugar que hace posible la inserción urbana, social y económica (Córdoba y Pérez, 2020), siendo importante analizar la regularización de los asentamientos construidos progresivamente como una forma de regulación especial (Wigle, 2020), por lo tanto, es la gestión pública la que necesita reforzar sus capacidades en torno a las cuestiones de bienestar, económicas y ambientales que, impulsan el desarrollo sostenible global (Gran y Ramos, 2019), puesto que, la política de vivienda en América Latina sigue estando muy centralizada respecto a cada país (Harris, 2018) y la informalidad en vez de retroceder a una fase prematura del desarrollo urbano, constituye en cambio un sofisticado conjunto de estrategias completamente racionales que permiten a la población vulnerable ganarse la vida en condiciones de gran austeridad (Wainer y Vale, 2021). En consecuencia, la reacción de los gobiernos ante la escasez de viviendas seguras no se limita a la creación de más viviendas, sino, exige una serie de medidas políticas y la comprensión previa del contexto político urbano en términos de niveles de renta,

uso del terreno, normas reguladoras y peculiaridades de la expansión urbana (Buckley et al; 2016).

En el Perú se desarrollan procesos de saneamiento físico legal a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, entre otros sectores que son valorados por la sociedad en general, sin embargo, por décadas diferentes factores burocráticos del sector público recaídos en procedimientos complejos han reflejado una gran debilidad del Estado, que, de revertirse, sería mayor la cobertura del saneamiento físico legal y con ello, mejoraría el desarrollo de los pueblos. Se comprende que el grado de integración o marginación de las personas está relacionado con determinados aspectos, tales, por ejemplo, la oportunidad de obtener un trabajo, una residencia digna, un buen estado de salud y un nivel de educación de excelencia (Córdoba, 2019), por su parte, Calderón (2019) sostuvo que, en nuestro país durante el periodo 1990-2019, se desarrolló todo un modelo que potencie el sector privado en sus inversiones y en las empresas legales, con especial atención a cuestiones como la política de propiedad y de vivienda, los cuales buscan reducir la informalidad. La informalidad es más que una realidad; es un contexto inevitable de la planificación, un hecho de la existencia y justicia social, siendo esto último un elemento fluido que se evoluciona a medida que se desarrolla una interpretación más sólida e inclusiva de las causas, preocupaciones y catalizadores del cambio de la sociedad (Dombrowski et al; 2016).

El centro poblado Ungará del distrito de San Vicente de Cañete de 89 personas que lo habitan conforme al Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2017), es una población que ha iniciado sus procesos de saneamiento físico legal a cargo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, al haber estado postergado en la informalidad durante muchos años, lo cual afectó considerablemente el progreso de sus habitantes, al no contar con seguridad jurídica de los predios que lo componen. Esta demanda recae en los aparatos estatales creados para tales fines, quienes tienen a cargo la administración de estos procesos, resolviendo dichos problemas sociales en base a una gestión de gobierno eficiente y eficaz. El problema de fondo es que el Estado al no adoptar medidas que permitan cerrar estas demandas, traen consigo poblaciones que sobreviven a una crisis ante la inseguridad jurídica de sus bienes, no pudiendo

vender o heredar, incluso generándose procesos judiciales por discusión de linderos sin registro, entre otros riesgos y limitaciones que repercuten en la mejora de vida, desarrollo y progreso de sus habitantes.

El problema general se plantea a través de la siguiente pregunta: ¿Cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021?; asimismo, los problemas específicos vienen a ser: (a) ¿Cómo incide la planificación en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021?, (b) ¿Cómo incide la organización en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021? y (c) ¿Cómo incide la dirección en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021?, y (d) ¿Cómo incide el control en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021?.

La justificación teórica se concibe al agrupar contribuciones de diversos autores e investigadores lo que permitirá fortificar el conocimiento de la incidencia de la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado a través del resultado de un proceso científico, en consecuencia, un aporte que puede ser estimado para alinear otros trabajos de investigación. Desde lo práctico se justifica al asentarse en un intento de comprender, entender y coadyuvar a las definiciones políticas y hacer factible su solución, pues el centro poblado, al no contar con el saneamiento físico legal de sus terrenos, es parte de la población sensible que se encuentra relegada a la ilegalidad y expuesta a la permanente inseguridad, razón por la cual es preciso enfrentar su condición. Asimismo, se ha mantenido los pasos del método científico, dejando instrumentos que pueden valer para próximas investigaciones vinculadas a las variables trabajadas. Finalmente se tiene una justificación social, la cual surge de la necesidad de promover el incremento del proceso de saneamiento físico legal eficiente y eficaz, con una adecuada y oportuna atención de la población.

El objetivo general de la investigación es determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021; y como objetivos específicos: (a) Establecer cómo incide la planificación en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, (b) Establecer cómo incide la organización en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, (c) Establecer

cómo incide la dirección en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, y (d) Establecer cómo incide el control en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Como hipótesis general se tiene: La gestión pública incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, y como hipótesis específicas las siguientes: (a) La planificación incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, (b) La organización incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, (c) La dirección incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, y (d) El control incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En lo que se refiere a las obras revisadas a nivel nacional en torno a las variables de gestión pública, se tiene a Caballero (2020), quien investigó sobre el impacto de la gestión pública en la administración de un programa social del estado, cuyo propósito fue restaurar derechos básicos de hogares a través de la erradicación de la desnutrición crónica de niños de un distrito focalizado de la región La Libertad, con ello el acceso a servicios básicos y una mejor calidad de vida. Se trató de una investigación cuantitativa en su enfoque, no experimental, cuyo corte de estudio fue transversal. La población objetivo fue de 460 niños atendidos en el puesto de salud, con una muestra de 26 niños de 1 día de nacido hasta los 3 años de edad, utilizando la encuesta con instrumento tipo cuestionario validado ante expertos. Concluyo que la En cuanto a la relación de Pearson, es altamente negativa, pues resulta igual a $-0,718$ y está muy próxima a -1 ; por consiguiente, es considerable, ya que la Sig. (bilateral) es inferior a $0,05$, ya que, si la variable gestión del programa social disminuye, la variable desnutrición crónica aumentará y existirá una problemática.

Asimismo, Fernández (2021) estudió la gestión pública del territorio y consecuentemente su relación con el progreso de la vivienda social, de tipo básica, con un diseño cuantitativo correlacional no experimental. Su población fue de 8852 pobladores y una muestra de 369 de ellos. La encuesta se utilizó como técnica y de instrumento el cuestionario. Concluyó que, en ambas variables, el nivel desde la perspectiva de los pobladores fue "bajo" $42,0\%$ y " $75,6\%$ ", por lo tanto, se presentó una correlación de Pearson = $0,976$ "muy alta" y positiva por tanto se acepta la hipótesis que las vincula significativamente.

Del mismo modo, Sánchez (2017) dirigió su estudio a determinar sobre la influencia con la que cuenta la gestión pública sobre la importante calidad del servicio en los municipios del distrito de Tacna entre 2008-2010, mediante la tipología de un estudio correlacional y aplicado, con una población de 80 empleados administrativos, y que utilizó en su trabajo de recopilación de información, 2 instrumentos tal como el cuestionario y una ficha documental, alcanzando la convicción de que hay una relación significativa entre las dos

variables, donde el valor p resultó ser menor a 0,05 en la prueba de Pearson, Chi-Cuadrado.

Por su parte, Infante (2019) se planteó como propósito a estudiar la relación real de las variables gestión pública y gobierno electrónico de la Procuraduría Pública de la instancia del RENIEC, Lima, para ello, aplicó un estudio básico, de enfoque cuantitativo y nivel correlacional, cuya muestra de estudio estuvo conformado por 49 profesionales de la RENIEC y, utilizó 2 instrumentos para recabar datos que fueron el cuestionario y ficha de observación, concluyendo que se tiene una relación de gran significancia entre las variables antes mencionadas, siendo menor a la significancia de 0.05 (Rho de Spearman).

De igual manera, Rueda (2018) tuvo en su investigación el objetivo de conocer la relación de la gestión pública y la variable gestión de recursos humanos de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo – correlacional. Dicho estudio se desarrolló a través de 50 personas que laboran en el Gobierno Regional de Cusco, empleando 3 instrumentos de recopilación de información recaídos en cuestionarios, ficha documental, y su respectiva tabulación. Resultando los resultados menores a 0,05 de la prueba T–Student, concluyó que ambas variables cuentan con una relación relevante.

De otro lado, con referencia a la variable saneamiento físico legal, Rurush (2020) en su estudio sobre la relación de variables referidas a políticas públicas y del saneamiento físico legal de una parte de los vecinos del distrito de Los Olivos en su legalidad predial por parte del Estado, aplicó un enfoque cuantitativo bajo una forma orientada a lo descriptivo, no experimental. Asimismo, fue de carácter transversal alineado a lo correlacional con una población objetivo de 10382 habitantes y 100 de ellos como muestra, siendo no probabilístico, encuesta con instrumento tipo cuestionario, validado ante expertos, con Alfa - Cronbach. El cálculo se efectuó vía escala de Lickert por medio del procesamiento de datos (SPSS V5) obteniendo confiabilidad alta, concluyendo que, en base del coeficiente de correlación, ambas variables se ubican con promedio regular, de correlación significativa, rechazándose la hipótesis nula.

También, Flórez (2018) estudió la vinculación entre el saneamiento físico legal y la actual calidad de vida de los residentes en un sector poblacional. Fue

tipo básica, no experimental, narrativo, correlacional. Se dio con enfoque cuantitativo, contando con una población de 2500 pobladores de ellos 86 pobladores fueron su muestra, tomando información en dos cuestionarios validados por expertos de 20 y 30 ítems, concluyendo con nivel de significancia del 5% la corroboración de lo correlacional entre el saneamiento físico legal con 0.898 de confiabilidad y las condiciones de vida con 0.946 de confiabilidad elevada, apoyado vía estudio no paramétrico Tau-c de Kendall.

Igualmente, Lozada (2021) analizó la relación existente de los actos de formalización de terrenos y lo que ello genera en la calidad de vida de la ciudadanía. Fue un estudio no experimental, de enfoque cuantitativo con un diseño orientado a lo correlacional bajo el método hipotético-deductivo con una población de 600 ciudadanos, de ellos 80 como muestra, aplicando una encuesta mediante cuestionarios tipo Likert, ambos fiables probados a través de Alfa de Cronbach validados vía juicio de expertos, se utilizó el programa SPSS V26 y mediante el coeficiente Rho de Spearman que arrojó 0.582 (positivo moderado), se concluyó que la formalización del predio se relacionada significativamente con la calidad de vida su población, siendo 60% el nivel regular de la variable saneamiento físico, 32,5% el nivel excelente y 7,5% el nivel bueno, mientras que en la segunda variable calidad de vida los niveles resultantes fueron: bueno al 21,3%, medio a un 52,5% y excelente con un 31,3%.

De igual manera, De Tomas (2019), se planteó como objetivo establecer si el saneamiento físico legal está relacionado a la perspectiva sobre la calidad de los servicios de enseñanza, de diseño básico no experimental, de orientación correlacional, aplicada, cuantitativo, encontrando un corte transversal. Tanto su población como su muestra concentraron a 105 profesores de locales escolares de Jicamarca, aplicando encuesta, de datos a procesarse por medio del SPSS v.25, evidenciando valores no, así como la muestra fue de 105 docentes paramétricos. La prueba de Rho de Spearman arrojó 0.315 en la hipótesis general. El autor concluyó que las variables se relacionan significativamente.

Por su parte, Ocampo (2017) quien realizó el estudio sobre el crecimiento urbano y el ordenamiento del territorio a nivel de las regiones de Cali, en donde se estableció la hipótesis metodológica en la que se apoya su elaboración: a partir del estudio paradigmático, cuantitativo, hermenéutico y participativo. La población

se compuso de 2.017.533 personas. Llegó a la conclusión de que el ordenamiento del territorio se fundamenta en un esquema de uso y posesión del mismo, es decir, en el arreglo estructurado de las poblaciones y de la infraestructura. En este sentido, el sistema legal debe mejorar las normas departamentales bajo un aspecto geográfico.

A nivel internacional, respecto a la variable gestión pública, Luque et al; (2020), señalaron en su artículo científico, sobre lo socialmente responsable de la gestión pública en Ecuador, el cual fue descriptivo, de diseño no experimental meta análisis, en lo concerniente a la población como a su muestra, contó con 10 estudios entre nacionales e internacionales, para lo cual empleó como técnica la revisión de forma sistemática así como la tabla de análisis sobre artículos científicos como instrumento. Concluyen que los programas de carácter social que dependen del sector inciden de manera decisiva en el devenir de las naciones, de ahí la exigencia de análisis de la actual normativa, al igual que la actuación del gobierno a través de su población, no obstante, el presente trabajo plasma los conceptos de la responsabilidad en el ámbito social sobre variables cuantificables, y pretende buscar otros modelos basados en los campos de la economía y la sociedad que permitan transformar el sistema productivo actual y favorecer el crecimiento y la cohesión territorial. De esta manera, se podrá dar certidumbre, permanencia y transparencia en el desempeño de la gestión pública.

De su parte, Bustos (2016) presentó un artículo científico sobre las aproximaciones iniciales implementadas para diseñar una metodología de enfoque territorial. Esta iniciativa tuvo diseño descriptivo y no experimental, optando por una población y muestra de 80 municipios, en 15 regiones y con 550.000 participantes. La metodología fue la lectura de documentación y la hoja de registro de información como instrumento, concluyendo que un proyecto específico dentro de una zona prioritaria podrá contribuir a reducir el crecimiento desordenado de la población identificando las áreas de interés y de oportunidad, ya sean usos públicos o viviendas.

Según, Hernández et al; (2019) cuyo objeto de investigación fue realizar un análisis de la gestión pública y de la gobernanza en el ámbito del turismo (Huasteca Potosina - México), en donde aplicaron el método de investigación-acción en su artículo. Fue de diseño documental. La muestra se conformó por 5

municipalidades, 9 funcionarios y 14 encargados de turismo y, se utilizó por instrumento las guías de entrevista, arribando a la conclusión que ambas variables, deben de privilegiar el rendimiento de las acciones de diferentes agentes a nivel local y estatal que permitan el progreso de la coordinación de actores en sus diversas actuaciones, aumentando la competencia y la calidad del servicio, por lo que es necesario que el liderazgo en la gestión pública se oriente a asegurar la dinamización y la mejora de la gestión en la gobernanza.

Del mismo modo, Huerta y Bélanger (2020), en su artículo, abordaron tanto las desigualdades sociales como las relacionadas a lo urbano a nivel de la capital de México, tuvo un impacto en el derecho a la vivienda. La investigación contó con un diseño de revisión del tipo sistemático básico, descriptivo, asimismo no experimental. La muestra y población de la investigación fue compuesta por 8 artículos y como técnica e instrumentos de revisión sistemática se utilizó una tabla que registra artículos, concluyendo que, en una ciudad neoliberal, el derecho a la ciudadanía y el de vivienda se ven condicionados por las reglas del mercado libre, las bondades económicas del sistema bancario y la disminución de la intervención del Estado en apoyo al componente humano.

Para, Rojas-Naranjo, J. (2016), tocó los temas de postacuerdo y gestión territorial en su artículo científico, adoptando el diseño descriptivo básico no experimental, siendo su población y su muestra de 20 personas, que incluyen gestores y ciudadanos. Se concluye que la cuestión territorial se concibe como la interrelación dialéctica entre patrones de ocupación y evolución que se integran al sistema para la gestión del territorio, caracterizado por la diferenciación del país y la heterogeneidad de las expectativas, estrategias y esfuerzos de actuación del colectivo, que constituye una realidad de imposición de poderes que genera problemas de orden territorial, medioambiental, y socioeconómico, etc. El debate sobre el territorio es una posibilidad de resolver los conflictos de la nación y de garantizar el ejercicio de la administración del territorio por el bienestar de la ciudadanía en su conjunto y la utilización pacífica del suelo.

Sobre las bases teóricas de gestión pública, son diversos los debates y contubernios políticos y académicos que esta concibe, pero que no han logrado reducir su influencia. Hood (1991) promovió su discusión tal como concuerda (Osborne, 2010), al ser quien dio vida a la teoría de superación a la cual se le

denominó la veterana Administración Pública, predominante en la administración estatal anterior a la década de los años ochenta. Asimismo, se tiene la teoría creada en el beneficio que trae el cambio en procesos de mercado; lo cual envuelve cuatro magnas posturas, entre las cuales se tiene a una administración catalítica que manda en vez de remar, y es indudablemente impulsada por las necesidades y la complacencia de sus clientes, un estado que pertenece a la sociedad y que debiendo ayudar endiosa y un estado hacendoso que genera dividendos en vez de gastos (Perry, 2007). Es indudable que la discusión de la concepción de cliente a ciudadano, no se exime de vinculaciones políticas, por el contrario está comprometida a una manera precisa de conocer la relación de la ciudadanía y las entidades, fundada en la razón extranjera de la gestión del sector privado a la gestión de orden público; en la cual los mercados viene a ser como oportunidad de progreso de la colectividad se instituye en la prestación de los servicios estatales como si fuere un principio vertebrador, de acuerdo a lo que establece el liberalismo político y económico, encarando los métodos y valores del ambiente de la administración o gestión del ámbito privado (DeLeon y Denhardt, 2000). El estado no es un negocio, requiere administrarse como una democracia (Denhardt y Denhardt, 2011).

A su vez, se ha contemplado definiciones que permiten conocer el concepto que se tiene sobre la variable gestión pública, la cual es el “conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, 2002, p. 226893), compromete un grupo de estrategias y acciones relacionadas a la generación de bienes o creación de productos estatales (Hernández, 2015). El manejo de los temas públicos se produce en escenarios de conflictividad y oposición, donde hay que preservar los valores de la democracia y, a la vez, impulsar un modelo de gobierno transformador, que permita un desarrollo incluyente (Bernazza et al; 2015). Se tienen diversas maneras o figuras de explicar y precisar la gestión pública. Si la vemos desde una visión de insumo se concibe como una forma de gestionar los bienes estatales (Hidalgo, 2017); ahora, si lo vemos como producto sería una manera de gestionar las riquezas o materias primas de una sociedad;

agrupadamente envuelve una labor practicada por un conjunto de individuos que ejecuta la administración de los recursos de una colectividad (López, 2019); finalmente, desde el beneficio, se cumple con el propósito de crear beneficios para la comunidad y el estado. Pereira y Jaráiz (2015) describieron que, el ciudadano es creado bajo una forma de estudio que contempla tres paradigmas, apuntando al hecho por el cual, de ser un puro administrador, se convierte y se ve en la clásica administración pública, como un cliente que se deja llevar por el poderío de mercado, la cobertura de sus expectativas y la calidad, alcanzan un papel elemental, bajo la visión de una nueva gestión pública; conducente a una noción del poblador orientado a ser más que un simple consumidor de los servicios que brinda el estado y que este alberga, y que en su lugar pasa a ser un individuo activo de muchos derechos, enfocado al nuevo servicio público. Por su parte, Hidalgo (2017) describió que, si se quiere avalar el efectivísimo de la gestión pública en el país, resulta trascendental incorporar una propuesta innovadora que permita a la ciudadanía participar a fin de que se promueva como una estrategia primordial para el crecimiento de las actividades de los diferentes niveles de gobierno en el estado, basándose en una forma de participación en democracia y que se convierta en un estado que se vuelca al desarrollo integral de las poblaciones.

Así, se advierte que la gestión pública capta determinadas corrientes reemplazando el sistema de valores encontrados en el sector público por las del ramo empresarial, centrados en quienes hacen gestión y funciones directivas, en definitiva, en el rechazo de la gestión clásica (Krukowski y Siemiński, 2018). Lo mismo se manifiesta al garantizar que la distribución y el uso de los recursos de los cuales el gobierno dispone, se dirijan a la obtención de los propósitos legales en las políticas públicas (Hill y Lynn, 2009, como se citó en Sowa y Lu, 2017), en consecuencia, si se aplican correctamente, ello trae como beneficios, la claridad y transparencia de las actuaciones del gobierno para con la sociedad (Radion, 2017, como se citó en Sowa y Lu, 2017).

La variable gestión pública contempla las dimensiones planificación, organización, dirección y control (De Bedia et al; 2006). En relación a la dimensión de planificación, Quinn et al; (1995) puntualizó que la gestión podría entenderse al método de acciones estratégicas y planteadas a ejecutarse orientadas por

técnicas y procesos coherentes con la intención de conseguir objetivos y metas, los que pueden ser seguidos por hombres, entidades o empresas, públicas o privadas, mientras que Alegre et al; (2000) hizo referencia a la planificación como un procedimiento legítimo cuando se decide de manera adelantada, y que trae consigo la determinación de los desempeños de acción a ser empleados por una organización de manera eficiente, es decir aquellos planes establecidos. En lo concerniente a la dimensión de organización, Ivancevich et al; (1996) refirieron que es el procedimiento mediante el cual se organizan recursos humanos y físicos con el fin de lograr los resultados previstos, es decir repartir las funciones en acciones de trabajo al delegar responsabilidades. Sobre la dimensión dirección, Alegre et al; (2000) describió que es la actividad de administración que se encarga de incidir en los integrantes de la organización a fin de que, de modo voluntario y con participación, coadyuven a la obtención efectiva del objetivo de la entidad y de su dependencia orgánica. Sobre la dimensión de control, Gallegos (1990) puntualizó que es la medida del rendimiento con el cual se puede cruzar los resultados con los planes establecidos.

Sobre las bases teóricas de saneamiento físico legal, Hobbes (1668) refirió que la propiedad es una gracia o decisión de la autoridad quien hace posible su presencia y regula su uso ya que las personas nacen con igualdad de derechos a todo. Por su parte, Locke (1689) señaló que todo esfuerzo corporal que el hombre ejecuta en la naturaleza de Dios como el trabajo de poseer la tierra, crea el derecho de propiedad sobre ella, dejando de ser un bien común, sin embargo, nadie puede poseer más de lo que pueda trabajar. Ambos filósofos guardaban coincidencias, sin embargo, mientras el primero consideraba que este privilegio acarrearía un estado de guerra y conflictos permanentes entre las personas, Locke razonaba que el estado de naturaleza es un estado de cooperación entre personas. De Soto (2000) planteó estimular una cultura de apreciación de los derechos intangibles que genera capital, es decir, el activo de los efectos de la propiedad, asimismo, el mismo autor en 1987, refirió que la informalidad proviene de la injusticia del Estado, resultado de ser un obstáculo burocrático al existir un sistema de registro que permite el incremento de capital a sus conductores, lo cual es compartido con Vargas (1986) quien acompañó la idea de dar solución a tal problemática en el país.

Sobre la definición de la variable saneamiento físico legal, tenemos que, viene a ser el “conjunto de actividades que ejecuta la entidad formalizadora cuando el informe de diagnóstico técnico legal culmina de manera favorable” (MVCS, 2021), de igual manera, Collins (2016) refirió que es el número de etapas orientados a regularizar y dar formalidad a los derechos de propiedad, asimismo, Barceló (1993) describió que este derecho sería una construcción de orden natural regulado por la ley, a fin de no cometer actos en contra del orden social. Por su parte, Cordero (2008) señaló que el derecho de propiedad trata de una proyección de un atributo inalienable e imprescriptible que pertenece al hombre, y que dicho derecho se caracteriza por ser lógica. Es así que no podemos obviar los sucesos acontecidos producto de las demandas revolucionarias de propiedad de la demanda colectiva que se sucedieron en los términos del siglo XIX y principios del siglo XX, en Europa. Webb et al; (2006) afirmaron que el obtener un título de propiedad saneado incrementa el nivel de seguridad, así como, Brahm (1986) señaló que la propiedad no debe ser interpretada como una muralla entre lo público y privado, o entre el estado y la persona, es decir, el individuo como la propiedad pertenecen a una sociedad política; de igual forma, Schmitz (2010) precisó que el derecho de propiedad te autoriza a dar en venta, prestar, garantizar y demoler, además, Peñailillo (2014) definió que toda propiedad saneada permite un poder minúsculo de exclusión de personas extrañas, finalmente debemos tener en cuenta que, el MVCS (2017) determinó que la política nacional de saneamiento corresponde a normas que permiten el desenvolvimiento y la gestión del título de saneamiento; es así que guarda la esencia de una política por sectores.

Asimismo, se tiene cuatro dimensiones las cuales son diagnóstico técnico legal, formalización integral, formalización individual y registro de predios, siendo en primer lugar la dimensión diagnóstico técnico legal, el conjunto de procesos para la identificación de las características físicas y legales del área que ocupa la posesión informal (MVCS, 2021), a su vez, la dimensión formalización integral, es estudio y proceso físico legal de la matriz de la posesión informal, principalmente la acreditación documental y el levantamiento e inscripción del plano perimétrico y el de trazado y lotización en los registros públicos (MTC, 1999). Respecto a la dimensión formalización individual, es principalmente el proceso de empadronamiento, calificación y titulación de cada uno de los predios que

conforman el plano de trazado y lotización, culminando con su remisión al registro de predios (MTC, 1999), y finalmente la dimensión registro de predios, la cual es el registro jurídico que forma parte del registro de la propiedad inmueble en el cual están inscritos las actuaciones o derechos sobre los terrenos a los que se hace mención en el artículo 2019 del Código Civil, las normas administrativas y demás normas especiales (SUNARP, 2013).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo al hacer uso de la recopilación y el análisis de datos a fin de responder a preguntas previamente elaboradas. (Ñaupas et al; 2018), es de tipo básica, pues está orientada a describir la realidad (Sánchez y Reyes, 2015).

El diseño fue no experimental, al desarrollarse el estudio sin manipular las variables ciñéndose a la observancia de los fenómenos, asimismo es de corte transversal o transeccional ya que se pretende realizar el estudio de las variables en un determinado momento, analizando su incidencia e interrelación, así como también es explicativa siendo que existe una variable dependiente y otra independiente (Hernández et al; 2014). Asimismo, es correlacional causal, ya que se espera determinar la relación de causalidad de las variables (Salgado-Lévano, 2018) lo que permitirá conocer la incidencia de la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado.

3.2. Variables y operacionalización

Para el presente trabajo se empleó 2 variables siendo la variable independiente gestión pública y la variable dependiente saneamiento físico legal.

Variable independiente: Gestión pública, es el “conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo” (Congreso de la República, 2002).

Esta variable ha sido operacionalizada mediante 4 dimensiones denominadas: planificación, organización, dirección y control; permitiendo determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, para su medición se aplicará cuestionarios constituido por 20 ítems para la recopilación de datos, los cuales tendrán una estructura y una calificación basada en 5 índices que determinan los tres niveles de efectividad (Malo, Regular y Bueno)

Variable dependiente: Saneamiento físico legal, que es el “conjunto de actividades que ejecuta la entidad formalizadora cuando el informe de diagnóstico técnico legal culmina de manera favorable” (MVCS, 2021).

Esta variable ha sido operacionalizada mediante 4 dimensiones denominadas: diagnóstico técnico legal, formalización integral, formalización individual y registro de predios; permitiendo determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Para su medición se aplicará cuestionarios constituido por 20 ítems para la recopilación de datos, los cuales tendrán una estructura y una calificación basada en 5 índices que determinan los tres niveles de efectividad (Malo, Regular y Bueno)

3.3. Población, muestra y muestreo

Respecto a la población de estudio, esta estuvo conformada por 89 habitantes del centro poblado Ungará del distrito de San Vicente de Cañete, y para propósito de estudio se tuvo a 70 pobladores, con técnicas de muestreo, de tipo no probabilística que en donde la determinación de los sujetos no resulta en que en su totalidad ostenten probabilidades similares de ser seleccionados, por el contrario de lo que el investigador decida (Hernández, 2006).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnica de recolección de datos

La técnica usada para la medición de las variables es la encuesta y se da con la finalidad de recolectar información. La encuesta hace posible la compilación de un número de datos muestrales en un momento determinado (Hernández, et al; 2014).

3.4.2. Instrumento de recolección de datos

Se optó como instrumento para esta investigación el cuestionario. López y Fachelli (2015) indicaron que el referido cuestionario constituye un instrumento utilizado para la captación de datos y manera de protocolo en la

elaboración de los ítems, donde la característica es mantener el anonimato de la persona. Por otro lado, Medeiros y Teixeira (2016) especificaron que la escala es un número de afirmaciones que miden el alcance de los entrevistados que están de acuerdo o en desacuerdo con ellos.

Ficha técnica del instrumento de medición de la variable gestión pública:

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre la variable gestión pública

Instrumento: Cuestionario tipo escala de Likert

Autor: Carlos Adolfo Meza Gonzales

Año: 2021

Lugar: Centro poblado Ungará

Objetivo: medir

Número de ítems: 20

Aplicación: Presencial.

Escala: se utilizó la escala tipo Likert con los siguientes valores: 1 Nunca, 2 Casi nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre, y 5 Siempre.

Niveles y rangos: Malo=20-46, Regular=47-73, Bueno=74-100

Duración: Aproximadamente 20 min.

Ficha técnica del instrumento de medición de la variable saneamiento físico legal:

Nombre del instrumento: Cuestionario sobre la variable saneamiento físico legal

Instrumento: Cuestionario tipo escala de Likert

Autor: Carlos Adolfo Meza Gonzales

Año: 2021

Lugar: Centro poblado Ungará

Objetivo: medir

Número de ítems: 20

Aplicación: Presencial

Escala: se utilizó la escala tipo Likert con los siguientes valores: 1 Nunca, 2 Casi nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre, y 5 Siempre.

Niveles y rangos: Malo=20-46, Regular=47-73, Bueno=74-100

Duración: Aproximadamente 20 min

Validez. – Se trata del nivel que llega un instrumento cuando mide la variable estimada (Hernández et al; 2014). En lo referente a validez de contenido de los instrumentos, se ha utilizado la técnica denominada juicio de expertos en cuanto a su claridad, relevancia y pertinencia, con participación de tres especialistas, en metodología y en la temática de gran experiencia con grado de doctor, asimismo su contenido y constructo.

Tabla 1

Validez de cuestionarios de gestión pública y saneamiento físico legal

| Expertos | Criterios de validación (pertinencia/claridad/ relevancia) | Resultado |
|---|--|-----------|
| Experto 1: Dra. Jessica Pilar Hermoza Calero | Si cumple | Aplicable |
| Experto 2: Dr. Oscar Romaní Tello | Si cumple | Aplicable |
| Experto 3: Dra. Yolanda Felicitas Soria Pérez | Si cumple | Aplicable |

Nota. Elaboración propia (Para ver los certificados de validez ir al anexo 3)

Confiabilidad. – Hernández, et al; (2014) definieron que los instrumentos de medidas son fiables cuando estos producen respuestas sólidas y consistentes. En el caso de los instrumentos se hizo una prueba piloto en 20 pobladores en un centro poblado aledaño de las mismas características, midiendo su fiabilidad por medio de la prueba estadística Alfa de Cronbach al contener un esquema de respuestas de tipo ordinal – poltómicas, obteniendo una confiabilidad alta. La presente técnica inferencial emplea el método de correlación de la puntuación de los ítems previstos de la escala a efectos de obtener un coeficiente fiable.

Tabla 2

Confiabilidad de los instrumentos

| Variable | Alfa de Cronbach | Nº de ítems |
|--------------------------|------------------|-------------|
| Gestión pública | 0,790 | 20 |
| Saneamiento físico legal | 0,895 | 20 |

Nota. Datos de la prueba piloto procesados vía SPSS V26.

3.5. Procedimientos

Para el desarrollo de la investigación, mediante carta de presentación se solicitó autorización a la teniente gobernadora del centro poblado Ungará, quien accedió y autorizó por medio de carta de respuesta. Asimismo, tras reunión con los pobladores, se obtuvo su consentimiento libre en función al principio de autonomía de las personas, siendo participes durante todo el proceso investigativo. Se elaboró una base de datos de teléfonos y/o correos y se realizó encuestas de manera presencial. La encuesta presentó el objetivo general de la investigación, una petición de aceptación voluntaria en la investigación y las correspondientes escalas de medición.

3.6. Método de análisis de datos

Según, Carrasco (2017) el método corresponde a los medios, caminos, modos, o formas adecuadas de lograr propósitos previamente establecidos. Al respecto la información recabada mediante las encuestas fue tabulada a través del programa Excel y el software SPSS V26, aplicando un análisis descriptivo utilizando Tablas de frecuencia de análisis bidimensional-histograma, y el inferencial con tipo de análisis no paramétrico, Por último, a la hipótesis se realizó el análisis de regresión logística ordinal, a fin de evaluar la influencia de la variable independiente gestión pública en el saneamiento físico legal.

3.7. Aspectos éticos

A lo largo de la investigación, se observó el pleno respeto a la propiedad intelectual, siendo que la información expuesta se citó adecuadamente siguiendo la normativa de redacto APA (7ª edición). Así, la praxis de los valores resulta integral, tomando en consideración de que la ética del investigador se fundamentó en el despliegue de la honestidad, la responsabilidad y el respeto personal y comunitario. Por todo ello, los criterios se cumplen estrictamente los tal como lo describe el diseño cuantitativo de la investigación. De igual forma, los datos recogidos se ajustan a las exigencias de transparencia, en las que ninguna contestación dada fue objeto de manipulación o cambio.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos de las variables de estudio

Tabla 3

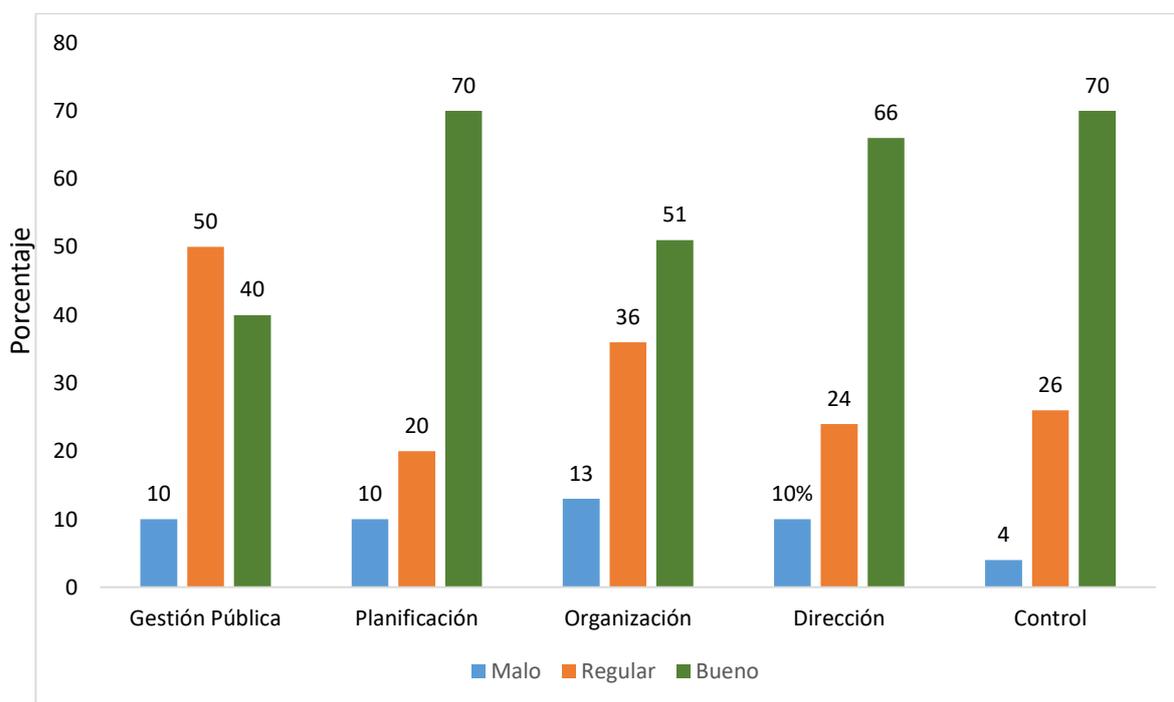
Distribución de frecuencias de la variable gestión pública y sus dimensiones

| Niveles | Gestión pública | | Planificación | | Organización | | Dirección | | Control | |
|---------|-----------------|-------|---------------|-------|--------------|-------|-----------|-------|---------|-------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Malo | 7 | 10 | 7 | 10 | 9 | 13 | 7 | 10 | 3 | 4 |
| Regular | 35 | 50 | 14 | 20 | 25 | 36 | 17 | 24 | 18 | 26 |
| Bueno | 28 | 40 | 49 | 70 | 36 | 51 | 46 | 66 | 49 | 70 |
| Total | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 |

Nota. Datos obtenidos de la encuesta.

Figura 1

Resultado porcentual de la variable gestión pública y sus dimensiones



En la tabla 3 y figura 1, se observó que el 40% de los encuestados del centro poblado refirieron que la gestión pública es de nivel bueno, un 50% consideró que es regular y el 10% restante manifestó que el nivel es malo.

En cuanto a las dimensiones se encontró prevalencia en el nivel bueno, con un 70% en relación a la planificación, un 51% respecto a la organización, un 66% sobre la dirección y un 70% concerniente a la dimensión control. También hay que resaltar que la opinión de los participantes sobre el regular nivel de todas las dimensiones, cuyos porcentajes oscilan entre 20% hasta el 50% y respecto al nivel malo, porcentajes entre 4% a 13%.

Tabla 4

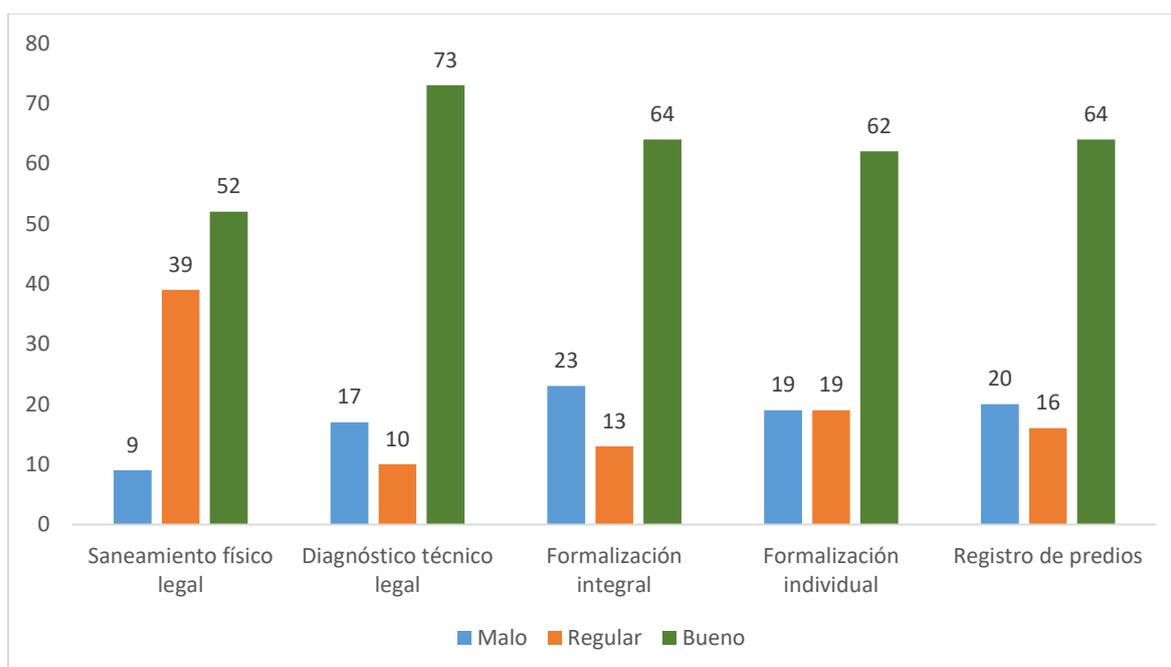
Distribución de frecuencias según la variable saneamiento físico legal y sus dimensiones

| Niveles | Saneamiento físico legal | | Diagnóstico técnico legal | | Formalización integral | | Formalización individual | | Registro de predios | |
|---------|--------------------------|-------|---------------------------|-------|------------------------|-------|--------------------------|-------|---------------------|-------|
| | f | % | f | % | f | % | f | % | f | % |
| Malo | 6 | 9 | 12 | 17 | 16 | 23 | 13 | 19 | 14 | 20 |
| Regular | 27 | 39 | 7 | 10 | 9 | 13 | 13 | 19 | 11 | 16 |
| Bueno | 37 | 52 | 51 | 73 | 45 | 64 | 44 | 62 | 45 | 64 |
| Total | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 | 70 | 100.0 |

Nota. Datos obtenidos de la encuesta

Figura 2

Resultado porcentual de la variable saneamiento físico legal y sus dimensiones



En la tabla 4 y figura 2, se observó que el 52% de los encuestados del centro poblado señalaron que el saneamiento físico legal se enmarca en un nivel bueno, un 39% consideró que es regular y el 9% restante manifestó que el nivel es regular.

En relación a las dimensiones se encontró prevalencia en el nivel bueno, con un 73% al diagnóstico técnico legal, un 64% respecto a la formalización integral, un 62% sobre la formalización individual y un 64% concerniente a la dimensión registros de predios. Asimismo, las opiniones de los participantes sobre el regular nivel de todas las dimensiones oscilan entre el 10% hasta el 19% y respecto al nivel malo, porcentajes entre 17% a 23%.

4.2. Contrastación de la Hipótesis

4.2.1. Análisis previo a los resultados:

H₀: El modelo (gestión pública) es adecuado con la constante.

H₁: El modelo (gestión pública) no es adecuado solo con la constante

Parámetro estadístico: $\alpha = 5\%$.

Estadístico de prueba: Regresión logística Ordinal (RLO).

Razón de similitud y desviación

Tabla 5

Razón de similitud para hipótesis general

| Modelo | Logaritmo de la verosimilitud -2 | Chi-cuadrado | gl | Sig. |
|-------------------|----------------------------------|--------------|----|------|
| Sólo intersección | 63,275 | | | |
| Final | 19,043 | 44,231 | 2 | ,000 |

Función de enlace: Logit.

Al ser el valor p por debajo de 0,05 se deja de lado la hipótesis nula, comprendiéndose que, de acuerdo al resultado estadístico el modelo con la variable gestión pública mejora el ajuste para el saneamiento físico legal.

Bondad de ajuste

H₀: El modelo se ajusta adecuadamente a los datos.

H₁: El modelo no se ajusta adecuadamente a los datos.

Tabla 6

Bondad de ajuste de la hipótesis general

| | Chi-cuadrado | gl | Sig. |
|------------|--------------|----|------|
| Pearson | 49,273 | 2 | ,000 |
| Desviación | 10,162 | 2 | ,006 |

Función de enlace: Logit.

0,000 < 0,05 por lo que se rechaza la hipótesis nula, considerando que el modelo (gestión pública) se ajusta adecuadamente a los datos.

4.2.2. Prueba de hipótesis general

H₀: La gestión pública no incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

H₁: La gestión pública incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Tabla 7

Pseudo R cuadrado

| | |
|-------------|------|
| Cox y Snell | ,468 |
| Nagelkerke | ,558 |
| McFadden | ,345 |

Función de enlace: Logit.

Según el coeficiente de Nagelkerke en el Pseudo R cuadrado, el saneamiento físico legal depende en un 55.8% de la gestión pública.

Tabla 8*Estimaciones de parámetro para la prueba de hipótesis general*

| | | Estimación | Desv. Error | Wald | gl | Sig. | Intervalo de confianza al 95% | |
|-----------|--------------------------------|----------------|-------------|--------|----|------|-------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| Umbral | [Saneamiento_Fisico_Legal = 1] | -6,017 | 1,165 | 26,682 | 1 | ,000 | -8,300 | -3,734 |
| | [Saneamiento_Fisico_Legal = 2] | -1,795 | ,541 | 11,024 | 1 | ,001 | -2,854 | -,735 |
| | [Gestión_Pública=1] | -7,630 | 1,543 | 24,462 | 1 | ,000 | -10,653 | -4,606 |
| Ubicación | [Gestión_Pública=2] | -2,372 | ,644 | 13,544 | 1 | ,000 | -3,635 | -1,109 |
| | [Gestión_Pública=3] | 0 ^a | . | . | 0 | . | . | . |

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Para la mayoría de casos el $p < 0,05$, lo que desestima la hipótesis nula, instaurando que la gestión pública incide un 55.8% en el saneamiento físico legal.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica 1

H₀: La planificación no incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

H₁: La planificación incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Tabla 9*Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión planificación y la variable saneamiento físico legal*

| Modelo | Chi-cuadrado | gl | Sig. | Pseudo R cuadrado | |
|-------------------------|--------------|----|------|-------------------|------|
| Sólo intersección Final | 17,421 | 2 | ,000 | Cox y Snell | ,220 |
| | | | | Nagelkerke | ,262 |
| | | | | McFadden | ,136 |

Función de enlace: Logit.

Tabla 10*Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros*

| | | Estimación | Desv. Error | Wald | gl | Sig. | Intervalo de confianza al 95% | |
|-----------|--------------------------------|----------------|-------------|--------|----|------|-------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| Umbral | [Saneamiento_Fisico_Legal = 1] | -3,549 | ,616 | 33,202 | 1 | ,000 | -4,757 | -2,342 |
| | [Saneamiento_Fisico_Legal = 2] | -,704 | ,303 | 5,416 | 1 | ,020 | -1,297 | -,111 |
| | [Planificación=1] | -3,313 | ,918 | 13,024 | 1 | ,000 | -5,112 | -1,514 |
| Ubicación | [Planificación=2] | -1,735 | ,633 | 7,519 | 1 | ,006 | -2,975 | -,495 |
| | [Planificación=3] | 0 ^a | . | . | 0 | . | . | . |

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Según las tablas 9 y 10, al obtener un valor de sigma menor de 0.05; se descarta la hipótesis nula y es admitida la alterna, demostrando que la planificación incide en un 26,2% sobre el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, de acuerdo al Pseudo R cuadrado de Nagelkerke.

4.2.4. Prueba de hipótesis específica 2

H₀: La organización no incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

H₁: La organización incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Tabla 11*Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión organización y la variable saneamiento físico legal*

| Modelo | Chi-cuadrado | gl | Sig. | Pseudo R cuadrado | |
|-------------------------|--------------|----|------|-------------------|------|
| Solo intersección Final | 17,017 | 2 | ,000 | Cox y Snell | ,216 |
| | | | | Nagelkerke | ,257 |
| | | | | McFadden | ,133 |

Función de enlace: Logit.

Tabla 12*Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros*

| | | Estimación | Desv. Error | Wald | gl | Sig. | Intervalo de confianza al 95% | |
|-----------|--------------------------------|----------------|-------------|--------|----|------|-------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| Umbral | [Saneamiento_Fisico_Legal = 1] | -3,571 | ,604 | 34,991 | 1 | ,000 | -4,755 | -2,388 |
| | [Saneamiento_Fisico_Legal = 2] | -,861 | ,363 | 5,613 | 1 | ,018 | -1,573 | -,149 |
| | [Organización=1] | ,091 | ,824 | ,012 | 1 | ,912 | -1,525 | 1,707 |
| Ubicación | [Organización=2] | -2,097 | ,574 | 13,360 | 1 | ,000 | -3,222 | -,973 |
| | [Organización=3] | 0 ^a | . | . | 0 | . | . | . |

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Conforme a las tablas 11 y 12, al obtener un valor de sigma menor de 0.05; se rebate la hipótesis nula y se aprueba la alterna, demostrando que la organización incide en un 25.7% sobre el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, de acuerdo al Pseudo R cuadrado de Nagelkerke.

4.2.5. Prueba de hipótesis específica 3

H₀: La dirección no incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

H₁: La dirección incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Tabla 13*Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión dirección y la variable saneamiento físico legal*

| Modelo | Chi-cuadrado | gl | Sig. | Pseudo R cuadrado | |
|-------------------|--------------|----|------|-------------------|------|
| Sólo intersección | 25,820 | 2 | ,000 | Cox y Snell | ,308 |
| | | | | Nagelkerke | ,367 |
| Final | | | | McFadden | ,202 |

Función de enlace: Logit.

Tabla 14*Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros*

| | | Estimación | Desv. Error | Wald | gl | Sig. | Intervalo de confianza al 95% | |
|-----------|--------------------------------|----------------|-------------|--------|----|------|-------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| Umbral | [Saneamiento_Fisico_Legal = 1] | -4,155 | ,717 | 33,550 | 1 | ,000 | -5,561 | -2,749 |
| | [Saneamiento_Fisico_Legal = 2] | -,971 | ,330 | 8,668 | 1 | ,003 | -1,617 | -,324 |
| | [Dirección =1] | -3,977 | ,994 | 16,001 | 1 | ,000 | -5,925 | -2,028 |
| Ubicación | [Dirección =2] | -2,004 | ,617 | 10,552 | 1 | ,001 | -3,214 | -,795 |
| | [Dirección =3] | 0 ^a | . | . | 0 | . | . | . |

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

De acuerdo a las tablas 13 y 14, al obtener un valor de sigma menor de 0.05; se niega la hipótesis nula y se reconoce la alterna, demostrando que la dirección incide en un 36.7% sobre el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, de acuerdo al Pseudo R cuadrado de Nagelkerke.

4.2.6. Prueba de hipótesis específica 4

H₀: El control no incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

H₁: El control incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Tabla 15*Prueba de ajuste de los modelos y Pseudo R cuadrado de la dimensión control y la variable saneamiento físico legal*

| Modelo | Chi-cuadrado | gl | Sig. | Pseudo R cuadrado | |
|-------------------------|--------------|----|------|-------------------|------|
| Sólo intersección Final | 31,369 | 2 | ,000 | Cox y Snell | ,361 |
| | | | | Nagelkerke | ,430 |
| | | | | McFadden | ,245 |

Función de enlace: Logit.

Tabla 16*Regresión logística de la hipótesis específica: estimaciones de parámetros*

| | | Estimación | Desv. Error | Wald | gl | Sig. | Intervalo de confianza al 95% | |
|-----------|--------------------------------|------------|-------------|--------|----|------|-------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| Umbral | [Saneamiento_Fisico_Legal = 1] | -4,209 | ,742 | 32,149 | 1 | ,000 | -5,663 | -2,754 |
| | [Saneamiento_Fisico_Legal = 2] | -,848 | ,311 | 7,424 | 1 | ,006 | -1,458 | -,238 |
| | [Control =1] | -24,724 | ,000 | . | 1 | . | -24,724 | -24,724 |
| Ubicación | [Control =2] | -2,158 | ,626 | 11,890 | 1 | ,001 | -3,385 | -,931 |
| | [Control =3] | 0a | . | . | 0 | . | . | . |

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Según las tablas 15 y 16, al obtener un sigma menor de 0.05; se desecha la hipótesis nula y se asume la alterna, demostrando que el control incide en un 43% sobre el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, de acuerdo al Pseudo R cuadrado de Nagelkerke.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación se realizó para determinar la incidencia de la variable gestión pública y sus dimensiones planificación, organización, dirección y control, en la variable saneamiento físico legal en un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Respecto al objetivo general, se determinó que la gestión pública incide en un 55.8% (R cuadrado - Nagelkerke) sobre la variable saneamiento físico legal, con un valor de sigma de $p=0.000$ menor de 0.05, asimismo se encontró para esta variable independiente, un 10% de nivel malo, un 50% de nivel regular y 40% de nivel bueno, y para la variable saneamiento físico legal un 9% de nivel malo, un 39% de nivel regular y 52% de nivel bueno.

Asimismo, para la investigación se consultó diversos trabajos de autores nacionales e internacionales que profundizaron sobre la gestión pública y el saneamiento físico legal, comprobando o no, tal incidencia, siendo el caso de Caballero (2020), quien investigó sobre el impacto de la gestión pública en la administración de un programa social del estado, señalando una correlación de Pearson negativa alta, pues resultó igual a $-0,718$, es decir, si la gestión disminuye la variable dependiente no trascenderá, manteniéndose la problemática. A la vez se tiene lo referido por Sánchez (2017), quien destacó acerca de la existencia de la influencia de la gestión pública sobre la importante calidad del servicio en los municipios de Tacna, determinando que existe un grado de relación significativa entre ambas variables, donde p-valor fue inferior al 0,05 de la prueba estadística, trabajo concordante en cierto modo, al haberse identificado entidades del estado como en el caso materia de estudio, como municipalidades encargadas de lo referido a la titulación de predios urbanos, resaltando el desempeño de los trabajos programados dentro de los plazos previstos, buscando el logro de buenos resultados para destacar la administración del municipio. En este caso se observa de forma clara la manera en que una gestión pública con trabas y carencias puede impedir a una entidad pública municipal, alcanzar sus objetivos y cumplir con sus finalidades, lo que se traduce en perjuicios socioeconómicos al no disponer de los instrumentos apropiados para su óptimo desarrollo, todo ello repercutiendo en el poblador.

Se tomó la teoría de Hood (1991) sobre la gestión pública, el cual buscó encausar su discusión sobre el tema, dando vida a la teoría de superación a la cual se le denominó la veterana administración pública, preponderante en la administración estatal antes de la década de los ochenta. Está claro que la deliberación de la conceptualización de cliente al ciudadano, no se exige de vinculaciones políticas, por el contrario está comprometida a una manera precisa de conocer la relación de la ciudadanía y las entidades fundada en la razón extranjera de la gestión del sector privado a la gestión de orden público, en la cual los mercados viene a ser como oportunidad de progreso de la colectividad que se instituye en la prestación de los servicios estatales como si fuere un principio vertebrador (DeLeon y Denhardt, 2000).

De igual manera sobre el saneamiento físico legal, se destacó la teoría de Hobbes (1668) quien refirió que, la propiedad es una gracia o decisión de la autoridad quién hace posible su presencia y regula su uso ya que las personas nacen con igualdad de derechos a todo, ciertamente concordante con Locke (1689) quien recalcó, que todo esfuerzo corporal que el hombre ejecuta en la naturaleza de Dios como el trabajo de poseer la tierra, crea el derecho de propiedad sobre ella, dejando de ser un bien común, sin embargo, nadie puede poseer más de lo que pueda trabajar.

Al respecto de las definiciones tenemos que “la gestión pública es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo” (Congreso de la República, 2002); y sobre el saneamiento físico legal, tenemos que, viene a ser el “conjunto de actividades que ejecuta la entidad formalizadora cuando el informe de diagnóstico técnico legal culmina de manera favorable” (MVCS, 2021).

Respecto de los objetivos específicos, el primero resulta ser, el establecer cómo incide la planificación en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Por medio del presente objetivo se buscó establecer el nivel de incidencia de la planificación en dicha variable dependiente. y conforme a lo estudiado, se estimó de que los consultados consideran a la planificación en un 70% de nivel bueno, con un valor de sigma de $p=0.000$ menor de 0.05, e incidencia del 26.2% (R cuadrado - Nagelkerke) sobre la variable

saneamiento físico legal, razón por la cual, es necesario difundir tales logros reforzarlos de ser necesario, a fin de lograr resultados cada vez más satisfactorios, ya que los habitantes solicitan tales procesos de titulación buscando mejorar su calidad vida. Al respecto, Ocampo (2017) en su artículo, estudió sobre el aumento urbano y la planificación del territorio en las regiones de Cali, describiendo que la ordenación territorial se basa en un plan de uso y posesión del territorio, es decir, en la ordenación estructurada de personas e infraestructura, en este sentido, el sistema legal debe mejorar las normas departamentales bajo un aspecto geográfico. A su vez, Infante (2019) estudió la relación de las variables gestión pública y gobierno electrónico de la Procuraduría Pública de la RENIEC, Lima, obteniendo una relación de gran significancia entre ambas variables, siendo menor a la significancia de 0.05 (Rho de Spearman). Por su parte, Rojas-Naranjo, J. (2016), tocó los temas de postacuerdo y gestión territorial en su artículo científico, y concluye que la cuestión territorial se concibe como la interrelación dialéctica entre patrones de ocupación y evolución que se integran en el sistema de gestión del territorio, caracterizado por la diferenciación del país y la heterogeneidad de las expectativas, estrategias y esfuerzos de actuación del colectivo, que constituye una realidad de imposición de poderes que genera problemas de orden territorial, medioambiental, y socioeconómico, etc. El debate sobre el territorio es una posibilidad de resolver los conflictos de la nación y de garantizar el ejercicio de la administración del territorio por el bienestar de la ciudadanía en su conjunto y la utilización pacífica del suelo. Alegre et al; (2000) hizo referencia a la planificación como un procedimiento legítimo cuando de decidir se trata de manera adelantada, y que trae consigo la determinación de los desempeños de acción a ser empleados por una organización de eficientemente, es decir aquellos planes establecidos.

Objetivo específico dos, establecer cómo incide la organización en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Con este objetivo se buscó establecer en qué nivel incide organización en la mencionada variable dependiente, y según lo analizado se apreció que los encuestados consideran a la organización en un 51% de nivel bueno, con un valor de sigma de $p=0.000$ menor de 0.05, e incidencia del 25.7% (R cuadrado - Nagelkerke) sobre la variable saneamiento físico legal, y por consiguiente se

consigue un sistema de saneamiento atenuado. Siendo así, la organización incluye una coordinación estrecha que debe existir entre la entidad y la población de manera fluida. Al respecto, Rueda (2018) tuvo como objetivo de investigación, el conocer la relación de la gestión pública y la variable gestión de recursos humanos, cuyos resultados menores a 0,05 de la prueba T-Student, señaló que ambas variables cuentan con una relación relevante. Por su parte, Bustos (2016) presentó un artículo científico sobre las aproximaciones iniciales implementadas para diseñar una metodología de enfoque territorial, destacando así que un determinado proyecto situado en una zona preferente podrá ayudar a frenar la proliferación de poblaciones, al detectar las zonas de atracción e interés, ya sean usos públicos o viviendas. En cuanto de la dimensión de organización, Ivancevich et al; (1996) refirió que es el procedimiento mediante el cual se organizan recursos humanos y físicos con el fin de lograr los resultados previstos, es decir repartir las funciones en acciones de trabajo al delegar responsabilidades.

Objetivo específico tres, corresponde a establecer cómo incide la dirección en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, en este punto, se busca fijar un resultado respecto de la incidencia de la dirección en la señalada variable dependiente, encontrando que los pobladores señalan que ésta dimensión, se encuentra en un 66% de nivel bueno, con un valor de sigma de $p=0.000$ menor de 0.05, e incidencia del 36.7% (R cuadrado - Nagelkerke) sobre la variable saneamiento físico legal, por lo que, si bien estos números se dan a raíz de la expectativa positiva del poblador de recibir sus títulos, la dirección de estas acciones debe seguir fortaleciéndose con la simplificación de los procesos de titulación. Al respecto Rurush (2020) en su estudio sobre la relación de variables políticas públicas y saneamiento físico legal referidas a una parte de los ciudadanos del distrito de Los Olivos, señaló que, en base del coeficiente de correlación, ambas variables se ubican con promedio regular, de correlación significativa, rechazándose la hipótesis nula. También, Flórez (2018) estudió la vinculación entre el saneamiento físico legal y la actual calidad de vida de los residentes en un sector poblacional, encontrando así, un nivel de significancia igual al 5% la comprobación de la correlación entre el saneamiento físico legal de 0.898 de confiabilidad y las condiciones de vida con 0.946 de confiabilidad elevada, apoyado vía estudio no paramétrico Tau-c de

Kendall. Por su parte, Huerta y Bélanger (2020), en su artículo abordaron tanto las desigualdades sociales como las relacionadas a lo urbano a nivel de la capital de México, tuvo un impacto en el derecho a la vivienda, concluyendo que, en una ciudad neoliberal, el ejercicio del derecho del ciudadano y el de la vivienda se condicionan a las normas del libre mercado, las bondades económicas del sistema bancario y la disminución de la intervención del Estado en apoyo al componente humano. Sobre la dimensión dirección, Alegre et al; (2000) describió que es la actividad de administración que se encarga de incidir en los integrantes de la organización a fin de que, de modo voluntario y con participación, coadyuven a la obtención efectiva del objetivo de la entidad y de su dependencia orgánica.

Objetivo específico cuatro, establecer cómo incide el control en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021; en esta parte se logró establecer que el control se encuentra en un 70% de nivel bueno, y de valor sigma equivalente a $p=0.000$ menor de 0.05, e incidencia del 43% (R cuadrado - Nagelkerke) sobre la variable saneamiento físico legal, a lo que debemos tener en cuenta que la población requiere conocimiento no tan básico e incipiente de los controles de la institución para el correcto monitoreo y supervisión de los trabajos de campo de su personal en base a metas y resultados, siendo importante mejorar la manera como la entidad controla el desarrollo de sus procesos de formalización. Al respecto, Lozada (2021) analizó la relación existente de los actos de formalización de terrenos y lo que ello genera en la calidad de vida de la población. señalando que la formalización del predio se relacionada significativamente con la calidad de vida su población, siendo 60% el nivel regular de la variable saneamiento físico, 32,5% el nivel excelente y 7,5% el nivel bueno, mientras que en la segunda variable calidad de vida los niveles predominantes fueron: regular de 52.5%, excelente de 31.3% y nivel bueno de 21.3%. A su vez, De Tomas (2019), se planteó como objetivo establecer si el saneamiento físico legal está relacionado a la percepción sobre la calidad de los servicios de enseñanza, indicando que la prueba de Rho de Spearman ha dado un resultado de 0.315 para la hipótesis general. El autor concluyó que las variables se relacionan significativamente. Según, Hernández et al; (2019) cuyo objetivo de estudio fue analizar la gestión pública y la gobernanza en ámbito del

turismo (Huasteca Potosina – México), arribando a la conclusión que la gestión pública y la gobernanza en turismo Huasteca Potosina, debe de privilegiar la eficiencia de las acciones de los diferentes actores en el ámbito local y estatal que permitan la mejora de la articulación de los actores en sus diversas actividades, aumentando la competencia y la calidad del servicio, por lo que es necesario que el liderazgo en la gestión pública se oriente a asegurar el dinamismo y la mejora de la gestión en la gobernanza. Sobre la dimensión de control, Gallegos (1990) puntualizó que es la medida del rendimiento con el cual se puede cruzar los resultados con los planes establecidos.

Finalmente señalar que, al contrastar diversos trabajos, la gestión pública del territorio y consecuentemente su relación con el progreso de la vivienda social, tal y como nos señaló Fernández (2021), en ambas variables, el nivel desde la perspectiva de los pobladores fue "bajo" 42,0% y "75,6%", por lo tanto, se presentó una correlación de Pearson = 0,976 aceptando la hipótesis que las vincula. Es decir, la habilidad para dejar sentado aquello que se deseaba, posee un estímulo que motiva, igual que da origen a un comportamiento en la actuación o comportamiento de los que se encuentran ligados a la institución, al punto que tienen que cumplir, con todo aquello por lo que se quiere alcanzar una vida con plena y total libertad, siendo que el enfoque que se le da a una gestión sustentada en procesos establece que, la superación en la gestión, y quehacer de un ente o institución se encuentra estrechamente vinculada a la mejora de su operatividad y del propio trabajo realizado, como elemento fundamental de la propia cadena de valor, para el desarrollo del sistema que lo administra.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Respecto al objetivo general, se estableció que existe incidencia de la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, según el nivel de significancia 0.000 y el Pseudo R cuadrado de Nagelkerke que indica en un 55.8% dicha incidencia.

Segunda: Sobre el primer objetivo específico, se estableció que existe incidencia de la dimensión planificación en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, según el nivel de significancia 0,000 y el Pseudo R cuadrado de Nagelkerke que indica en un 26.2% dicha incidencia.

Tercera: Sobre el segundo objetivo específico, se estableció que existe incidencia de la dimensión organización en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, según el nivel de significancia 0,000 y el Pseudo R cuadrado de Nagelkerke que indica en un 25.7% dicha incidencia.

Cuarta: Sobre el tercer objetivo específico, se estableció que existe incidencia de la dimensión dirección en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, según el nivel de significancia 0,000 y el Pseudo R cuadrado de Nagelkerke que indica en un 36.7% dicha incidencia.

Quinta: Finalmente, sobre el cuarto objetivo específico, se estableció que existe incidencia de la dimensión control en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, según el nivel de significancia 0,000 y el Pseudo R cuadrado de Nagelkerke que indica en un 43% dicha incidencia.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Considerando que la gestión pública incide en el saneamiento físico legal, se recomienda al Director ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI principal ejecutor del saneamiento físico legal de predios urbanos, fortalecer la gestión de las actividades para la titulación de un centro poblado de San Vicente de Cañete, difundiendo permanentemente sus políticas públicas orientadas a mejorar los procesos, siendo un factor clave, la articulación entre los actores involucrados del aparato estatal propiciada por la entidad competente y la población objetivo.

Segunda: Se recomienda al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, coordinar acciones de capacitación en temas de planificación a la entidad formalizadora, para seguir mejorando el desarrollo y cumplimiento de las acciones de saneamiento físico legal, considerando en todo momento el bienestar del ciudadano, socializando dicho plan con pobladores y autoridades locales, para ello, dicha difusión debe realizarse por medio de los distintos medios de comunicación disponibles actualmente acorde a la realidad del cada lugar.

Tercera: Se recomienda a la Dirección de formalización integral de COFOPRI, organizar acciones que conlleven a cubrir la expectativa de la población objetivo en coordinación con la oficina zonal respectiva, con la finalidad de concluir sin mayores problemas con la etapa de aprobación e inscripción del plano de trazado y titulación del centro poblado, siempre con el apoyo de oficinas descentralizadas, de ser posible distritales más cercanas al poblador, y con personal especializado que absuelva las dudas e interrogantes de sus procesos y trámites.

Cuarta: Se recomienda al jefe de la Oficina Zonal Lima Callao de COFOPRI, dirigir las actividades de saneamiento físico legal respecto a terrenos urbanos del pueblo materia de estudio, ejerciendo un liderazgo enmarcado en principios éticos y legales, debiendo así, prestar un buen servicio a los usuarios que acuden a la institución.

Quinta: Finalmente, se recomienda mantener el control en cada etapa del procedimiento de saneamiento físico legal, simplificando procedimientos sin caer en trámites burocráticos, ni excederse en tiempos, logrando una capacidad de respuesta ágil y eficiente mediante una comunicación directa, precisa y transparente.

REFERENCIAS

- Alegre, L., Berné, C., y Galve, C. (2000). *Fundamentos de la economía de la empresa: perspectiva funcional*. Editorial Ariel S.A. Barcelona.
<https://books.google.com.co/books?id=w9-N0SvO7aEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Araya, J. (2016). Influencia burocrática en la formulación de política pública: el caso del sistema de alta dirección pública en Chile. *Política. Revista de Ciencia Política*, 54(2), 277-298.
<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/download/44920/46998/>
- Barceló, J. (1993). *Acerca del fundamento del Derecho de propiedad*. Estudios Públicos, vol. n° 52: pp. 247-275
- Bernazza, C., Comotto, S. & Longo, G. (2015). *Evaluando en clave pública: guía de instrumentos e indicadores para la medición de capacidades estatales*. Buenos Aires: FLACSO.
<http://flacso.org.ar/publicaciones/evaluando-en-clave-publica>
- Brahm, E. (1986): “*El Derecho de propiedad en el nacionalsocialismo alemán*”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 13, n° 3: pp. 441-452.
- Buckley, R., Kallergis, A. y Wainer, L. (2016). The emergence of large-scale housing programs: Beyond a public finance perspective. *Habitat International*. 54, 199-209.
<https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2015.11.022>
- Bustos, M. (2016). Áreas de interés para la gestión pública: aproximaciones para el diseño de una metodología de focalización territorial. *Revista INVI*, 31(87), 203-235.
<https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62693/66631>
- Caballero, D., (2020). *Gestión pública en la administración del Programa Juntos para erradicar la Desnutrición Crónica en niños menores de 3 años La Libertad de Pallán – Celendín*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48080/Caballero_RDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Calderón, J. (2019). El Estado y la informalidad urbana. Perú en el siglo XXI. *Pluriversidad*, 3(3), 45-64.
<https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v3i3.2234>
- Cordero, E. (2008): “*De la propiedad a las propiedades. La evolución de la concepción liberal de la propiedad*”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, vol. n° XXXI: pp. 493-525.
- Córdoba, R. y Pérez, A. (2020). Urbanización inclusiva y resiliente en asentamientos informales. Ejemplificación en Latinoamérica y Caribe. *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (II): 61-74.
<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v30n2.81767>
- Deleon, L. y Denhardt, R. (2000). The political theory of reinvention. *Public Administration Review*, 60 (2), 89-97.
<https://doi.org/10.1111/0033-3352.00068>
- Denhardt, R. y Denhardt, J. (2011). The new public service: serving rather than steering (3rd Ed.). Armonk N.Y.: M.E. Sharpe.
<https://doi.org/10.1111/0033-3352.00117>
- De Soto, H. (2000). *El Misterio del Capital*. Editorial Planeta.
<https://www.amazon.com/-/es/Hernando-Soto-ebook/dp/B07V4TP38J?asin=B07V4TP38J>
- De Soto, H. (1987). *El otro sendero*. Editorial Diana. México.
https://kupdf.net/download/el-otro-sendero-hernando-de-sotopdf_5aac4b55e2b6f5b3653fcda1_pdf
- De Tomas, T. (2019). *El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40661>
- Dombrowski, L., Harmon, E., & Fox, S. (2016). Social Justice-Oriented Interaction Design: Outlining Key Design Strategies and Commitments. In Proceedings of the 2016 ACM Conference on Designing Interactive Systems (pp. 656–671). New York, NY, USA: ACM.
<https://doi.org/10.1145/2901790.2901861>
- Fernández, W. (2021) *Gestión pública territorial y desarrollo de la vivienda social en el distrito de Morales, 2021* [Tesis de maestría, Universidad Cesar

Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68846/Fern%C3%A1ndez_HW-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flórez, F. (2018). *El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33890>

García C. (2018). *Lineamientos para la formalización urbanística de asentamientos humanos - estudio de casos*. [Tesis de maestría, Universidad Piloto de Colombia].

<http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/3250>

Gran, J. y Ramos, L. (2019). Climate change and flood risk: vulnerability assessment in an urban poor community in Mexico. *Environment and Urbanization*, 31(1), 75–92.

<https://doi.org/10.1177/0956247819827850>

Harris, R. (2018). Modes of Informal Urban Development: A Global Phenomenon. *Journal of Planning Literature*, 33(3), 267–286.

<https://doi.org/10.1177/0885412217737340>

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. Mc Graw Hill / Interamericana Editores S.A.

<https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/mod/url/view.php?id=276902>

Hernández, G., Bojórquez, A. & Pedraza, C. (2019). Gestión pública del turismo: un enfoque de gobernanza local en la huasteca potosina. (*México*)1 *Turismo y Sociedad*, vol. 27, 2020, 77-94

[DOI: 10.18601/01207555.n27.04](https://doi.org/10.18601/01207555.n27.04)

Hidalgo, P. (2017). *Democracia participativa, proximidad y capacidad organizativa: El caso de las Asambleas de Presupuesto Participativo del Distrito Metropolitano de Quito 2010 - 2013*, [Tesis de Doctorado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO - Ecuador].

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/12668>

- Hobbes, T. (1668). *Behemoth or The Long Parliament*. [Behemoth] Miguel Ángel Rodilla (traductor). Inglaterra. Madrid, España: Tecnos.
<https://1library.co/document/yr068doy-estudio-hobbes-pdf.html>
- Hood, C. (1991). A public management for all seasons?, *Public Administration*, 69: 3-19.
<http://newdoc.nccu.edu.tw/teasyllabus/110041265941/hood%20npm%201991.pdf>
- Huerta, A., y Bélanger, H. 2020. Las desigualdades sociales y urbanas en la ciudad de México: ¿dónde queda el derecho a la vivienda?, *Kult-Ur*, 7(13), 117-36.
<https://doi.org/10.6035/Kult-ur.2020.7.13.4>
- Infante, Z. (2019). *Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la procuraduría pública del RENIEC* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal].
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2871>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Directorio Nacional de Centros Poblados 2017*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1541/cuadros/dpto15b.xlsx
- Ivancevich, J., Lorenzi, P., Skinner, S., & Crosby, P., (1996). *Gestión Calidad y Competitividad*. Editorial Irwin, Colombia Primera Edición en Español de la Primera Edición en inglés.
- Krukowski, K., Siemiński, M. (2018). New public management in organisations introducing agricultural policies in Poland. *Management Theory and Studies* 46 for Rural Business and Infrastructure Development, Vol. 40. No. 2: 206–215.
<https://doi.org/10.15544/mts.2018.20>
- Congreso de la República (2002, 23 de julio). Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Diario el Peruano.
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>

- Locke, J. (1689). *The second treatise of government*. [Segundo tratado sobre gobierno civil]. Inglaterra. España: Alianza Editorial.
http://cinehistoria.com/locke_segundo_tratado_sobre_el_gobierno_civil.pdf
- Lozada, A. (2021). *Formalización de la propiedad informal y la calidad de vida del ciudadano del asentamiento humano San Judas Tadeo*. Ventanilla. 2021. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/69843>
- Martínez, L. (2016). *Más allá de la calificación. Instrumentos para evaluar el aprendizaje*. Universidad de Concepción, Chile. (Libro)
http://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/libro_%20mas%20alla%20baja.pdf
- Martínez, A. (2017). Gestión pública y Responsabilidad Social: Equilibrio para la Sostenibilidad. *Bitácora Urbano Territorial*, 30 (II): 61-74.
<http://dx.doi.org/10.15446/bitacora.v30n2.81767>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones (1999, 24 de agosto) Decreto Supremo N° 031-99-MTC. Reglamento de formalización de la propiedad informal en urbanizaciones populares. Diario oficial el Peruano.
<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H786343>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2021, 15 de enero) Decreto Supremo N° 002-2021-VIVIENDA, aprueba el Reglamento de la Ley N° 31056, Ley que amplía los plazos de la titulación de terrenos ocupados por posesiones informales y dicta medidas para la formalización (anexo).
<https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/detallenorma/H1274962>
- Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (2017, junio), Compendio normativo de saneamiento.
[Compendio-Normativo.pdf \(vivienda.gob.pe\)](Compendio-Normativo.pdf)
- Ocampo, H. (2017). *Crecimiento urbano y planificación territorial en la ciudad de Cali. Evolución 1990 – 2010*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].
<http://hdl.handle.net/2445/112846>
- Osborne, D. (2010). *The new public governance? Emerging perspectives on the theory and practice of public governance*. London: Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203861684>

- Peñailillo, D. (2014): Los Bienes. La propiedad y otros derechos reales (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).
- Pereira, M. y Jaráiz, E. (2015). El Nuevo Servicio Público (NSP), un paradigma para la construcción de nuevos modelos metodológicos para el análisis de la administración pública. *RIPS*, 14 (2), 73-94.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38043460003>
- Perry, J. (2007). Democracy and the New Public Service. *The American Review of Public Administration*, 37 (3), 3-16.
<https://doi.org/10.1177/0275074006296091>
- Postigo de De Bedia, A. y Díaz, L. (2006). Diccionario de Términos de la Administración Pública. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Quinn, R. et al; (1995) Un modelo operativo de competencias. Ediciones Díaz Santos, S. A. Madrid España.
<https://www.editdiazdesantos.com/libros/quinn-robert-e-maestria-en-la-gestion-de-organizaciones-L03001890101.html?articulo=03001890101>
- Radionova, I. & Usyk, V. (2019). Formalization of the education funding rules as a public management instrument. *Management Theory and Studies for Rural Business and Infrastructure Development*, 41(3), 354-368.
<https://doi.org/10.15544/mts.2019.29>
- Rojas-Naranjo, J. (2016). Postacuerdo y gestión territorial en Colombia. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 26(2), 135-146
<https://www.redalyc.org/pdf/748/74846551017.pdf>
- Rueda, S. (2018). *La gestión pública y la gestión de recursos humanos en el gobierno regional del cusco, periodo 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle].
<http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3050>
- Rurush, F. (2020). *Políticas públicas y saneamiento físico legal del programa municipal de vivienda "Confraternidad", Los Olivos, Lima, 2020.* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11104>
- Sánchez, D. (2017). *La gestión pública y su influencia en la calidad del servicio en las municipalidades distritales de la provincia de Tacna, periodo: 2008-2010. Una propuesta de auditoría de gestión* [Tesis de maestría,

- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann].
<http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/3444>
- Schmidtz, D. (2010): "*Propiedad Funcional, Justicia Real*", Revista Argentina de Teoría Jurídica, vol. 11: pp. 3-17.
- Sowa, J., Lu, J. (2017). Policy and Management: Considering Public Management and Its Relationship to Policy Studies. *The Policy Studies Journal*, 45(1), 74-100.
<https://doi.org/10.1111/psj.12193>
- Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP (2013), Reglamento de Inscripciones.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-inscripciones-del-registro-de-predios-resolucion-n-097-2013-sunarpsn-933016-4/>
- Vargas, M. (1986). *Prólogo el otro sendero la revolución informal*. Editorial el Barranco.
https://www.elcato.org/pdf_files/Prologo-Vargas-Llosa.pdf
- Wainer, L. y Vale, L. (2021). Wealthier-but-poorer: The complex sociology of homeownership at peripheral housing in Cartagena, Colombia. *Habitat International*, Volume 114, 2021, 102388.
<https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2021.102388>
- Webb, R., Beuermann D. y Revilla C. (2006). *La construcción del derecho de propiedad El caso de los asentamientos humanos en el Perú*.
https://usmp.edu.pe/idp/wp-content/uploads/2015/08/2006_webb_beuermann_revilla_derecho_de_propiedad.pdf
- Wigle, J. (2020), Fast-track Redevelopment and Slow-track Regularization: The Uneven Geographies of Spatial Regulation in Mexico City. *Latin American Perspectives*, 47 (6): 56-76.
<https://doi.org/10.1080/13563470802521390>

ANEXOS

**Anexo 1:
Matriz de consistencia**

| Gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021 | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--------------|--|--|----------------------|
| Problemas | Objetivos | Hipótesis | Variables e indicadores | | | | | |
| <p>Problema general: ¿Cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021?</p> <p>Preguntas específicas: ¿Cómo incide la planificación en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021? ¿Cómo incide la organización en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021? ¿Cómo incide la dirección en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021? ¿Cómo incide el control en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021?</p> | <p>Objetivo general: Determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.</p> <p>Objetivos específicos: Establecer cómo incide la planificación en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Establecer cómo incide la organización en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Establecer cómo incide la dirección en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Establecer cómo incide el control en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.</p> | <p>Hipótesis general: La gestión pública incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas: La planificación incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. La organización incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. La dirección incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. El control incide significativamente en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.</p> | Variable 1 (independiente): Gestión Pública | | | <p>Ordinal: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)</p> <p>Malo=20-46 Regular=47-74 Bueno=75-100</p> | | |
| | | | Dimensión | Indicadores | Ítems | | Nivel y rango | |
| | | | Planeamiento | Políticas de saneamiento físico legal Objetivos de saneamiento físico legal Estrategias de saneamiento físico legal | 1-5 | | | |
| | | | Organización | Programación de actividades Coordinación de actividades Recursos humanos | 6-10 | | | |
| | | | Dirección | Liderazgo de la entidad Capacidad de gestión de la entidad Comunicación de la entidad | 11-15 | | | |
| | | | Control | Supervisión de acciones Logro de objetivos Credibilidad social | 16-20 | | | |
| | | | Variable 2 (dependiente): Saneamiento Físico Legal | | | | <p>Ordinal: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)</p> <p>Malo=20-46 Regular=47-74 Bueno=75-100</p> | |
| | | | Dimensión | Indicadores | Ítems | | | Nivel y rango |
| | | | Diagnóstico técnico legal | Área ocupada Estudios documentales Informe de Diagnóstico | 1 - 5 | | | |
| | | | Formalización integral | Elaboración del Plano de trazado y lotización Aprobación del Plano de trazado y lotización Inscripción del Plano de Trazado y lotización | 6 - 10 | | | |
| Formalización individual | Empadronamiento Calificación Titulación | 11 - 15 | | | | | | |
| Registro de predios | Envío de títulos a registros públicos Inscripción de títulos Entrega de títulos inscritos | 16 - 20 | | | | | | |

| Nivel - Diseño de investigación | Población y Muestra | Técnicas e instrumentos | Estadística a utilizar |
|--|--|--|---|
| <p>Tipo: Básica.</p> <p>Diseño: No experimental, transversal</p> <p>Nivel: Explicativo (correlacional-causal)</p> <p>Método: Hipotético deductivo</p> | <p>Población: La población fue constituida por 89 pobladores del centro poblado Ungará.</p> <p>Muestra: 70 pobladores del centro poblado Ungará.</p> <p>Tamaño de la muestra: El tamaño maestral quedo establecido en 70 pobladores</p> | <p>Variable Independiente: Gestión Publica Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Monitoreo: El investigador Ámbito de aplicación: Centro poblado de Ungará Forma de administración: Directa Elaboración: Propia</p> <p>Variable Dependiente: Saneamiento físico Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Monitoreo: El investigador Ámbito de aplicación: Centro poblado de Ungará Forma de administración: Directa Elaboración: Propia</p> | <p>Descriptiva: Porcentajes en Tablas y figuras para presentar la distribución de los datos, la estadística descriptiva, para la ubicación dentro de la escala de medición.</p> <p>Inferencial: Para la contratación de las hipótesis se aplicó la estadística no paramétrica, mediante regresión logística.</p> |

**Anexo 2:
Matriz de Operacionalidad**

| Gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021 | | | | | |
|---|--|---|---------------------------|---|---|
| Variables de Estudio | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
| V1: Gestión Pública | La gestión pública es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. (Congreso de la República, Ley 27785, 2002). | Esta variable independiente ha sido operacionalizada mediante 4 dimensiones denominadas: planificación, organización, dirección y control; permitiendo determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021, para su medición se aplicará cuestionarios constituido por 20 ítems para la recopilación de datos, los cuales tendrán una estructura y una calificación basada en 5 índices que determinan los tres niveles de efectividad (Malo, Regular y Bueno) | Planeamiento | Políticas de saneamiento físico legal Objetivos de saneamiento físico legal Estrategias de saneamiento físico legal | Ordinal: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5) |
| | | | Organización | Programación de actividades de campo Coordinación de actividades Recursos humanos | |
| | | | Dirección | Liderazgo Capacidad de gestión de la entidad Comunicación de la entidad | |
| | | | Control | Supervisión de acciones Logro de objetivos Credibilidad social | |
| V2: Saneamiento Físico | Conjunto de actividades que ejecuta la entidad formalizadora cuando el informe de diagnóstico técnico legal culmina de manera favorable (Poder Ejecutivo, D.S. 002-2021-VIVIENDA) | Esta variable dependiente ha sido operacionalizada mediante 4 dimensiones denominadas: diagnóstico técnico legal, formalización integral, formalización individual, y registro de predios; permitiendo determinar cómo incide la gestión pública en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Para su medición se aplicará cuestionarios constituido por 20 ítems para la recopilación de datos, los cuales tendrán una estructura y una calificación basada en 5 índices que determinan los tres niveles de efectividad (Malo, Regular y Bueno) | Diagnóstico técnico legal | Área ocupada Estudios documentales Informe de Diagnóstico | |
| | | | Formalización integral | Reconocimiento legal de la posesión informal Elaboración y aprobación del Plano de trazado y lotización Inscripción del Plano de Trazado y lotización | |
| | | | Formalización individual | Empadronamiento Calificación Titulación | |
| | | | Registro de predios | Registro de propiedad inmueble Inscripción de títulos Entrega de títulos inscritos | |

**Anexo 3:
Certificados de validez de los instrumentos**



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN PÚBLICA

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----------------------------------|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1: Planeamiento | | | | | | | | |
| 1 | ¿Conoce los planes de COFOPRI para la titulación de viviendas del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Los objetivos de titulación han sido informados en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿La entidad cumple con cada objetivo programado? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera que las metas de titulación ofrecidas son a corto tiempo? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿La entidad debe firmar un convenio con la Municipalidad para acelerar la titulación? | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: Organización | | | | | | | | |
| 6 | ¿La entidad, organiza con la población las actividades de titulación? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿La entidad coordina con la autoridad del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera que el personal de la entidad es capacitado? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Considera que la entidad cuenta con personal para titular su vivienda? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera que la entidad posee materiales para la titulación de su vivienda? | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: Dirección | | | | | | | | |
| 11 | ¿Los trabajos de titulación en el centro poblado están bien dirigidas? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Considera que la entidad motiva a su personal? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Considera que la entidad es capaz de titular su vivienda? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿La entidad le ha comunicado de la existencia de la mesa de partes virtual? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Se comunica con el personal a cargo del trámite de titulación de su vivienda? | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 4: Control | | | | | | | | |
| 16 | ¿Considera que la entidad controla el avance del trámite de titulación? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿La entidad supervisa al personal en campo? | X | | X | | X | | |



| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 18 | ¿La entidad ha verificado la documentación presentada? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿La entidad corrige las observaciones subsanadas? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿Tiene confianza que la entidad titulará su vivienda? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Jessica Pilar Hermoza Calero DNI: 08875469

Especialidad del validador: Doctora en Derecho / Maestría en Investigación y Docencia Universitaria

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de noviembre del 2021

Firma de experto informante

DNI.08875469

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|---|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1: Diagnóstico técnico legal | | | | | | | | |
| 1 | ¿El trámite de diagnóstico debe ser informado por la entidad en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera que su vivienda prueba el derecho de posesión del terreno? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Por la antigüedad del centro poblado debe priorizarse su titulación? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Es importante consultar a registros públicos si existe propietario anterior? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera tener posesión pacífica de su terreno? | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 2: Formalización Integral | | | | | | | | |
| 6 | ¿La entidad le informó el inicio de la etapa de formalización integral del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Los planos deben ser elaborados en presencia del poseionario? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿La colocación de linderos evitará problemas entre vecinos? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿El plano del centro poblado será de gran ayuda para futuros proyectos? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿La escuela, posta de salud y parques deben figurar en el plano aprobado? | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 3: Formalización Individual | | | | | | | | |
| 11 | ¿La fecha de empadronamiento debe ser comunicadas en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Toda notificación de observación debe ser entregadas personalmente a cada poblador? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Los expedientes deben ser calificados con transparencia? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿La declaración de los testigos deben ser valorados sin cuestionamiento? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Los títulos impresos deben ser enviados a registros públicos con prioridad? | X | | X | | X | | |
| DIMENSIÓN 4: Registro de Predios | | | | | | | | |
| 16 | ¿El contar con título inscrito le dará seguridad legal a su vivienda? | X | | X | | X | | |

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN PÚBLICA


| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ₁ | | Relevancia ₂ | | Claridad ₃ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Planeamiento | | | | | | | |
| 1 | ¿Conoce los planes de COFOPRI para la titulación de viviendas del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Los objetivos de titulación han sido informados en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿La entidad cumple con cada objetivo programado? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera que las metas de titulación ofrecidas son a corto tiempo? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿La entidad debe firmar un convenio con la Municipalidad para acelerar la titulación? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Organización | | | | | | | |
| 6 | ¿La entidad, organiza con la población las actividades de titulación? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿La entidad coordina con la autoridad del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera que el personal de la entidad es capacitado? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Considera que la entidad cuenta con personal para titular su vivienda? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera que las entidad posee materiales para la titulación de su vivienda? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Dirección | | | | | | | |
| 11 | ¿Los trabajos de titulación en el centro poblado están bien dirigidas? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Considera que la entidad motiva a su personal? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Considera que la entidad es capaz de titular su vivienda? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿La entidad le ha comunicado de la existencia de la mesa de partes virtual? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Se comunica con el personal a cargo del trámite de titulación de su vivienda? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4: Control | | | | | | | |
| 16 | ¿Considera que la entidad controla el avance del trámite de titulación? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿La entidad supervisa al personal en campo? | X | | X | | X | | |



| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 18 | ¿La entidad ha verificado la documentación presentada? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿La entidad corrige las observaciones subsanadas? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿Tiene confianza que la entidad titulará su vivienda? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Oscar Romani Tello DNI: 10113733

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de noviembre del 2021


DR. ING. OSCAR ROMANI TELLO
VERIFICADOR CATÁSTRAL
C.I.V. N° 803105VCPZRIV
REGISTRO C.I.P. N° 66117

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Diagnóstico técnico legal | | | | | | | |
| 1 | ¿El trámite de diagnóstico debe ser informado por la entidad en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera que su vivienda prueba el derecho de posesión del terreno? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Por la antigüedad del centro poblado debe priorizarse su titulación? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Es importante consultar a registros públicos si existe propietario anterior? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera tener posesión pacífica de su terreno? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Formalización Integral | | | | | | | |
| 6 | ¿La entidad le informó el inicio de la etapa de formalización integral del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Los planos deben ser elaborados en presencia del poseionario? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿La colocación de linderos evitará problemas entre vecinos? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿El plano del centro poblado será de gran ayuda para futuros proyectos? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿La escuela, posta de salud y parques deben figurar en el plano aprobado? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Formalización Individual | | | | | | | |
| 11 | ¿La fecha de empadronamiento debe ser comunicadas en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Toda notificación de observación debe ser entregadas personalmente a cada poblador? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Los expedientes deben ser calificados con transparencia? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿La declaración de los testigos deben ser valorados sin cuestionamiento? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Los títulos impresos deben ser enviados a registros públicos con prioridad? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4: Registro de Predios | | | | | | | |
| 16 | ¿El contar con título inscrito le dará seguridad legal a su vivienda? | X | | X | | X | | |



| | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|--|
| 17 | ¿Con el título inscrito podrá heredar a sus hijos legalmente? | X | | X | | X | | |
| 18 | ¿El título inscrito le permitirá recuperar el predio en caso de ser despojado? | X | | X | | X | | |
| 19 | ¿Considera que el título inscrito le permitirá gestionar prestamos? | X | | X | | X | | |
| 20 | ¿El título inscrito permite recibir bonos del estado para construir su vivienda? | X | | X | | X | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Oscar Romani Tello DNI: 10113733

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de noviembre del 2021


DR. ING. OSCAR ROMANI TELLO
VERIFICADOR CATASTRAL
C.T.V. N° 003105VCPZRXIV
REGISTRO C.I.P. N° 66117

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: GESTIÓN PÚBLICA


| Nº | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ₁ | | Relevancia ₂ | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|---|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Planeamiento | | | | | | | |
| 1 | ¿Conoce los planes de COFOPRI para la titulación de viviendas del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Los objetivos de titulación han sido informados en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿La entidad cumple con cada objetivo programado? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera que las metas de titulación ofrecidas son a corto tiempo? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿La entidad debe firmar un convenio con la Municipalidad para acelerar la titulación? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Organización | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | ¿La entidad, organiza con la población las actividades de titulación? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿La entidad coordina con la autoridad del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera que el personal de la entidad es capacitado? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Considera que la entidad cuenta con personal para titular su vivienda? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera que la entidad posee materiales para la titulación de su vivienda? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Dirección | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | ¿Los trabajos de titulación en el centro poblado están bien dirigidos? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Considera que la entidad motiva a su personal? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Considera que la entidad es capaz de titular su vivienda? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿La entidad le ha comunicado de la existencia de la mesa de partes virtual? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Se comunica con el personal a cargo del trámite de titulación de su vivienda? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4: Control | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 16 | ¿Considera que la entidad controla el avance del trámite de titulación? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿La entidad supervisa al personal en campo? | X | | X | | X | | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 18 | ¿La entidad ha verificado la documentación presentada? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿La entidad corrige las observaciones subsanadas? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿Tiene confianza que la entidad titulará su vivienda? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Yolanda Felicitas Soria Pérez DNI: 10590428

Especialidad del validador: Doctora en Administración de la Educación/Methodóloga

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de noviembre del 2021

Yolanda Soria Pérez

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSIÓN 1: Diagnóstico técnico legal | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | ¿El trámite de diagnóstico debe ser informado por la entidad en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera que su vivienda prueba el derecho de posesión del terreno? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Por la antigüedad del centro poblado debe priorizarse su titulación? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Es importante consultar a registros públicos si existe propietario anterior? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera tener posesión pacífica de su terreno? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 2: Formalización Integral | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 6 | ¿La entidad le informó el inicio de la etapa de formalización integral del centro poblado? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Los planos deben ser elaborados en presencia del poseionario? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿La colocación de linderos evitará problemas entre vecinos? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿El plano del centro poblado será de gran ayuda para futuros proyectos? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿La escuela, posta de salud y parques deben figurar en el plano aprobado? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 3: Formalización Individual | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | ¿La fecha de empadronamiento debe ser comunicadas en asamblea general? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Toda notificación de observación debe ser entregadas personalmente a cada poblador? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Los expedientes deben ser calificados con transparencia? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿La declaración de los testigos deben ser valorados sin cuestionamiento? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Los títulos impresos deben ser enviados a registros públicos con prioridad? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSIÓN 4: Registro de Predios | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 16 | ¿El contar con título inscrito le dará seguridad legal a su vivienda? | X | | X | | X | | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 17 | ¿Con el título inscrito podrá heredar a sus hijos legalmente? | X | | X | | X | |
| 18 | ¿El título inscrito le permitirá recuperar el predio en caso de ser despojado? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿Considera que el título inscrito le permitirá gestionar prestamos? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿El título inscrito permite recibir bonos del estado para construir su vivienda? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Yolanda Felicitas Soria Pérez **DNI:** 10590428

Especialidad del validador: Doctora en Administración de la Educación/Metodóloga

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de noviembre del 2021

Yolanda Soria Pérez *Active Wind*

Anexo 4
Cuestionarios



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

(Gestión pública)

Estimado participante, el presente cuestionario es reservado y exclusivamente para fines académicos sobre la gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Gracias por su participación y consentimiento informado.

Instrucciones: Marque con una X su respuesta de manera sincera.

| Dimensiones / Ítems | | Escala | | | | |
|---------------------|---|--------|------------|---------|--------------|---------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| Nº | DIMENSIÓN 1: Planeamiento | | | | | |
| 1 | ¿Conoce los planes de COFOPRI para la titulación de viviendas del centro poblado? | | | | | |
| 2 | ¿Los objetivos de titulación han sido informados en asamblea general? | | | | | |
| 3 | ¿La entidad cumple con cada objetivo programado? | | | | | |
| 4 | ¿Considera que las metas de titulación ofrecidas son a corto tiempo? | | | | | |
| 5 | ¿La entidad debe firmar un convenio con la Municipalidad para acelerar la titulación? | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2: Organización | | | | | |
| 6 | ¿La entidad, organiza con la población las actividades de titulación? | | | | | |
| 7 | ¿La entidad coordina con la autoridad del centro poblado? | | | | | |
| 8 | ¿Considera que el personal de la entidad es capacitado? | | | | | |
| 9 | ¿Considera que la entidad cuenta con personal para titular su vivienda? | | | | | |
| 10 | ¿Considera que la entidad posee materiales para la titulación de su vivienda? | | | | | |
| | DIMENSIÓN 3: Dirección | | | | | |
| 11 | ¿Los trabajos de titulación en el centro poblado están bien dirigidas? | | | | | |
| 12 | ¿Considera que la entidad motiva a su personal? | | | | | |
| 13 | ¿Considera que la entidad es capaz de titular su vivienda? | | | | | |
| 14 | ¿La entidad le ha comunicado de la existencia de la mesa de partes virtual? | | | | | |
| 15 | ¿Se comunica con el personal a cargo del trámite de titulación de su vivienda? | | | | | |
| | DIMENSIÓN 4: Control | | | | | |
| 16 | ¿Considera que la entidad controla el avance del trámite de titulación? | | | | | |
| 17 | ¿La entidad supervisa al personal en campo? | | | | | |
| 18 | ¿La entidad ha verificado la documentación presentada? | | | | | |
| 19 | ¿La entidad corrige las observaciones subsanadas? | | | | | |
| 20 | ¿Tiene confianza que la entidad titulará su vivienda? | | | | | |



CUESTIONARIO (Saneamiento físico legal)

Estimado participante, el presente cuestionario es reservado y exclusivamente para fines académicos sobre la gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021. Gracias por su participación y consentimiento informado.

Instrucciones. - Marque con una X su respuesta de manera sincera.

| Dimensiones / Ítems | | Escala | | | | |
|---------------------|--|--------|------------|---------|--------------|---------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| Nº | DIMENSIÓN 1: Diagnóstico técnico legal | | | | | |
| 1 | ¿El trámite de diagnóstico debe ser informado por la entidad en asamblea general? | | | | | |
| 2 | ¿Considera que su vivienda prueba el derecho de posesión del terreno? | | | | | |
| 3 | ¿Por la antigüedad del centro poblado debe priorizarse su titulación? | | | | | |
| 4 | ¿Es importante consultar a registros públicos si existe propietario anterior? | | | | | |
| 5 | ¿Considera tener posesión pacífica de su terreno? | | | | | |
| | DIMENSIÓN 2: Formalización Integral | | | | | |
| 6 | ¿La entidad le informó el inicio de la etapa de formalización integral del centro poblado? | | | | | |
| 7 | ¿Los planos deben ser elaborados en presencia del poseionario? | | | | | |
| 8 | ¿La colocación de linderos evitará problemas entre vecinos? | | | | | |
| 9 | ¿El plano del centro poblado será de gran ayuda para futuros proyectos? | | | | | |
| 10 | ¿La escuela, posta de salud y parques deben figurar en el plano aprobado? | | | | | |
| | DIMENSIÓN 3: Formalización Individual | | | | | |
| 11 | ¿La fecha de empadronamiento debe ser comunicadas en asamblea general? | | | | | |
| 12 | ¿Toda notificación de observación debe ser entregadas personalmente a cada poblador? | | | | | |
| 13 | ¿Los expedientes deben ser calificados con transparencia? | | | | | |
| 14 | ¿La declaración de los testigos deben ser valorados sin cuestionamiento? | | | | | |
| 15 | ¿Los títulos impresos deben ser enviados a registros públicos con prioridad? | | | | | |
| | DIMENSIÓN 4: Registro de Predios | | | | | |
| 16 | ¿El contar con título inscrito le dará seguridad legal a su vivienda? | | | | | |
| 17 | ¿Con el título inscrito podrá heredar a sus hijos legalmente? | | | | | |
| 18 | ¿El título inscrito le permitirá recuperar el predio en caso de ser despojado? | | | | | |
| 19 | ¿Considera que el título inscrito le permitirá gestionar prestamos? | | | | | |
| 20 | ¿El título inscrito permite recibir bonos del estado para construir su vivienda? | | | | | |

Variable saneamiento físico legal

| Muestra/ tems | D1: Diagnóstico técnico legal | | | | | D2: Formalización integral | | | | | D3: Formalización individual | | | | | D4: Registro de predios | | | | |
|------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|----------------------------|-----|-----|-----|------|------------------------------|------|------|------|------|-------------------------|------|------|------|------|
| | lt1 | lt2 | lt3 | lt4 | lt5 | lt6 | lt7 | lt8 | lt9 | lt10 | lt11 | lt12 | lt13 | lt14 | lt15 | lt16 | lt17 | lt18 | lt19 | lt20 |
| 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| 6 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 7 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | |
| 8 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 9 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 10 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 11 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | |
| 12 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 13 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 14 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 15 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 16 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 17 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 18 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 19 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 20 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 21 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 22 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 23 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 24 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 25 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 26 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 27 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 28 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 29 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 30 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 31 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 32 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | |
| 33 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | |
| 34 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 35 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | |
| 36 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | |
| 37 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | |
| 38 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | |
| 39 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 40 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | |
| 41 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | |
| 42 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 43 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | |
| 44 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 45 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | |
| 46 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 47 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | |
| 48 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | |
| 49 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | |
| 50 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 51 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 52 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 53 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 54 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | |
| 55 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 56 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 57 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | |
| 58 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 59 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | |
| 60 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 61 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | |
| 62 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | |
| 63 | 2 | 5 | 2 | 2 | 5 | 5 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | |
| 64 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 2 | 5 | 2 | 5 | 2 | 2 | 5 | 2 | |
| 65 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | |
| 66 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | |
| 67 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | |
| 68 | 1 | 4 | 1 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 3 | 4 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 2 | |
| 69 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | |
| 70 | 1 | 3 | 1 | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 3 | |

Dependiente

→ Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|----|-------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 20 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 20 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,895 | 20 |

Independiente

→ Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|----|-------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 20 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 20 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,790 | 20 |



- Estado
- Registro
- PLUM - Regresión ordinal
 - Título
 - Notas
 - Avisos
 - Resumen de procesamiento d
 - Información de ajuste de los m
 - Bondad de ajuste
 - Pseudo R cuadrado
 - Estimaciones de parámetro
- Registro
- PLUM - Regresión ordinal
 - Título
 - Notas
 - Avisos
 - Resumen de procesamiento d
 - Información de ajuste de los m
 - Bondad de ajuste
 - Pseudo R cuadrado
 - Estimaciones de parámetro
- Registro
- PLUM - Regresión ordinal
 - Título
 - Notas
 - Avisos
 - Resumen de procesamiento d
 - Información de ajuste de los m
 - Bondad de ajuste
 - Pseudo R cuadrado
 - Estimaciones de parámetro
- Registro
- PLUM - Regresión ordinal
 - Título
 - Notas
 - Avisos
 - Resumen de procesamiento d
 - Información de ajuste de los m
 - Bondad de ajuste
 - Pseudo R cuadrado
 - Estimaciones de parámetro

| | | |
|--------------|-----------|--------|
| Válidos | 70 | 100,0% |
| Perdidos | 0 | |
| Total | 70 | |

Información de ajuste de los modelos

| | Logaritmo de la verosimilitud | Chi-cuadrado | gl | Sig. |
|-------------------|-------------------------------|--------------|----|------|
| Sólo intersección | 63,276 | | | |
| Final | 19,043 | 44,231 | 2 | ,000 |

Función de enlace: Logit.

Bondad de ajuste

| | Chi-cuadrado | gl | Sig. |
|----------|--------------|----|------|
| Pearson | 49,273 | 2 | ,000 |
| Devianza | 10,162 | 2 | ,006 |

Función de enlace: Logit.

Pseudo R cuadrado

| | |
|-------------|------|
| Cox y Snell | ,488 |
| Nagelkerke | ,558 |
| McFadden | ,345 |

Función de enlace: Logit.

Estimaciones de parámetro

| | | Estimación | Desv. Error | Wald | gl | Sig. | Intervalo de confianza al 95% | |
|-----------|--------------------------------|----------------|-------------|--------|----|------|-------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| Umbral | [Saneamiento_Fisico_Legal = 1] | -6,017 | 1,165 | 26,682 | 1 | ,000 | -8,300 | -3,734 |
| | [Saneamiento_Fisico_Legal = 2] | -1,796 | ,541 | 11,024 | 1 | ,001 | -2,854 | -,736 |
| Ubicación | [Gestión_Pública=1] | -7,630 | 1,543 | 24,462 | 1 | ,000 | -10,653 | -4,606 |
| | [Gestión_Pública=2] | -2,372 | ,644 | 13,544 | 1 | ,000 | -3,635 | -1,109 |
| | [Gestión_Pública=3] | 0 ^a | | | 0 | | | |

Función de enlace: Logit.
^a Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

```

PLUM Saneamiento_Fisico_Legal BY Planificación
/CRITERIA=CIN(95) DELTA(0) LCONVERGE(0) MXITER(100) MXSTEP(5) PCONVERGE(1.0E-6) SINGULAR(1.0E-8)
/LINK=LOGIT
/PRINT=FIT PARAMETER SUMMARY.
    
```

Anexo 6 Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

POS
GRA
DO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 15 de noviembre de 2021
Carta P. 1416-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

Sra.
CINTHIA ELENA AYLLON SANCHEZ
TENIENTE GOBERNADOR
Centro Poblado Ungará

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a MEZA GONZALES, CARLOS ADOLFO; identificado con DNI N° 15452904 y con código de matrícula N° 7002534294; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021.

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestro estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestro estudiante investigador MEZA GONZALES, CARLOS ADOLFO asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,




Ommeo Trinidad Vargas, MBA
Jefe (e)

Escuela de Posgrado
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

Constancia de autorización



PERU

Ministerio del
Interior

Dirección General
de Gobierno

Subprefectura
Provincial de Cañete

Teniente
Gobernador



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Recibida la Carta P.1416-2021-UCV-VA-EPG-F01/J de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo, la que suscribe, Cinthia Elena Ayllon Sánchez, identificada con DNI N° 45580916, en mi calidad de **TENIENTE GOBERNADOR DEL CENTRO POBLADO UNGARÁ** del Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, concedo autorización al sr.:

CARLOS ADOLFO MEZA GONZALES

Estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo (Filial Lima, Campus Lima Norte) de código de alumno 7002534294, a efectos que desarrolle su trabajo de investigación en el Centro Poblado Ungará al cual represento, el cual se denomina: "**Gestión pública y su incidencia en el saneamiento físico legal de un centro poblado de San Vicente de Cañete, 2021**", recabando la información que estime conveniente en armonía con nuestra población.

Se expide la presente constancia para los fines solicitados.

Centro Poblado Ungará, 15 de noviembre 2021.



Cynthia Elena Ayllon Sánchez
Cynthia Elena Ayllon Sánchez
DNI N° 45580916
TENIENTE GOBERNADOR

Cc. Archivo

**Anexo 8:
Muestras fotográficas**



Encuestados

